

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias de la Salud

Escuela Profesional de Psicología



TESIS

**DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD
MENTAL COMUNITARIO DEL AGUSTINO, LIMA – 2022**

Para optar : El Título Profesional de Psicólogo

Autores : Bach. GUERRA CARI, Paola Sarita

: Bach. PINEDA CACEDA, Pedro Joel

Asesor : Temático: Mg. Carla Romina Hugo Alayo

Metodológico: Mg. Joan Manuel Castillo Bernia

Línea de Investigación : Salud y Gestión de la Salud

Fecha de inicio y culminación: Noviembre del 2022 – Febrero del 2023

Huancayo – Perú
2023

DEDICATORIA

A Dios por permitirme lograr mi objetivo a pesar de todos los obstáculos. A mi madre Carmen, la licenciada Laura Guerra, por apoyarme en los momentos difíciles, a mi cónyuge e hijo Miguel Tello y hermanos que me ayudaron a lograr mis metas profesionales.

Doy gracias a mi Dios, Jehová, por todas sus bendiciones y permitirme seguir adelante. A mis hijas Jehieli e Ivanna y a mi esposa Angie que me motivó y apoyó a lograr mis metas profesionales.

Bach: Paola Sarita Guerra Cari.

Bach: Pedro Joel Pineda Caceda.

AGRADECIMIENTO

Agradecer en todo momento a Dios por su fidelidad, fortaleza y guía que nos permite lograr nuestros objetivos.

Al Dr. Raúl Tafur Portilla, por su incondicional apoyo en todo momento de nuestra investigación.

Al CSMC David Tejada de Rivero, a todos los profesionales que laboran en el centro, en especial a la Lic. Cinthya Rivera Guerra, por todo su apoyo incondicional.

A la Universidad Peruana los Andes, y nuestros asesores los Mg. Carla y Joan por guiarnos y permitirnos lograr nuestro desarrollo profesional.

Bach: Paola Sarita Guerra Cari.

Bach: Pedro Joel Pineda Caceda.

CONSTANCIA

DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO TURNITIN

La Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, hace constar por la presente, que el Informe Final titulado:

DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DEL AGUSTINO, LIMA - 2022

Cuyo autor (es) : GUERRA CARI PAOLA SARITA
PINEDA CACEDA PEDRO JOEL
Facultad : CIENCIAS DE LA SALUD
Escuela Profesional : PSICOLOGIA
Asesor (a) : MG. HUGO ALAYO CARLA ROMINA
MG. CASTILLO BERNIA JOAN MANUEL

Que fue presentado con fecha: 13/02/2023 y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha 21/02/2023; con la siguiente configuración del software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía
- Excluye citas
- Excluye cadenas menores a 20 palabras
- Otro criterio (especificar)

Dicho documento presenta un porcentaje de similitud de 27%.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el Artículo N° 11 del Reglamento de uso de software de prevención de plagio, el cual indica que no se debe superar el 30%. Se declara, que el trabajo de investigación: si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

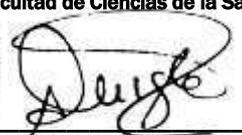
Observaciones: Se analizó con el software una sola vez.

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 21 de febrero de 2023



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias de la Salud


Ph.D. EDITH ANCCO GOMEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA N° 72 - DUI - FCS - UPLA/2023

INTRODUCCIÓN

Las personas con dependencia emocional, mantienen relaciones inadecuadas con sus parejas, que les propinan malos tratos y a sentirse inferior, soportando situaciones desfavorables con la finalidad de continuar con la relación, este tipo de comportamiento las somete a ser víctimas de violencia de pareja; estas personas que presentan dependencia emocional no suelen tomar decisiones propias, sean estas favorable o no para ellas, soportando agresiones físicas, psicológicas y sexuales, por parte de su pareja. (Gutiérrez y Aguilar, 2018).

Esta investigación estableció como objetivo determinar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar en las usuarias del programa de violencia del Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) David Tejada De Rivero, año 2022. En la metodología adoptada se aplicó el método deductivo e inductivo, como método general, el cual se denomina método científico y como específico fue la observación de tipo indirecta, porque se utilizó instrumentos que midieron entre el objeto que se observó en las usuarias del CSMC David Tejada De Rivero, El Agustino, Lima 2022. El tipo de investigación fue de tipo básica - pura, de nivel relacional y el diseño correlacional - transversal. En este sentido la investigación se estructuro de la siguiente forma: Capítulo I, veremos el Planteamiento del problema: Descripción de la realidad problemática, delimitación del problema, formulación del problema, problema general, problema(s) específico(s), justificación, y objetivos); en el Capítulo II, se encuentra el Marco Teórico (antecedentes nacionales e internacionales, bases teóricas y marco conceptual de las variables y dimensiones); así mismo en el Capítulo III, se encuentra especificado la Hipótesis (general, específicas), variables definición conceptual y operacionalización de las variables); en este Capítulo IV, habla de la Metodología (método, tipo, nivel, diseño, población, técnicas e instrumentos de recolección, técnicas de procesamiento y análisis de datos y aspectos éticos de la investigación); en cuanto al Capítulo

V, encontraremos los resultados (Descripción de los resultados, contrastación de hipótesis) . Y para concluir se detalla el análisis y discusión de resultados, seguidamente de las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CONTENIDO

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	iv
CONTENIDO... ..	vi
CONTENIDO DE TABLAS.....	xi
CONTENIDO DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática.....	Pág. 16
1.2. Delimitación del problema.....	Pág. 20
1.2.1. Delimitación espacial.....	Pág. 20
1.2.2. Delimitación temporal.....	Pág. 20
1.2.3. Delimitación teórica.....	Pág. 21
1.3. Formulación del problema.....	Pág. 21
1.3.1. Problema General.....	Pág. 21
1.3.2. Problema (s) Específico (s).....	Pág. 21
1.4. Justificación.....	Pág. 22
1.4.1. Social.....	Pág. 22

1.4.2. Teórica.....	Pág. 23
1.4.3. Metodológica.....	Pág. 23
1.5. Objetivos.....	Pág. 24
1.5.1. Objetivo General.....	Pág. 24
1.5.2. Objetivo(s) Específico(s).....	Pág. 24

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes.....	Pág. 26
2.1.1 Nacionales.....	Pág. 26
2.1.2. Internacionales.....	Pág. 28
2.2. Bases Teóricas o Científicas.....	Pág. 31
2.2.1. Dependencia emocional.....	Pág. 31
2.2.2. Violencia intrafamiliar.....	Pág. 37
2.3. Marco Conceptual (de las variables y dimensiones).....	Pág. 44

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General.....	Pág. 49
3.2. Hipótesis específicas.....	Pág. 49
3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización).....	Pág. 51
3.3.1. Definición conceptual de dependencia emocional.....	Pág. 51
3.3.2. Definición conceptual de violencia intrafamiliar.....	Pág. 52

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Método de Investigación.....	Pág. 54
4.1.1. Método General.....	Pág. 54
4.1.2. Método específico.....	Pág. 54
4.2 Tipo de Investigación.....	Pág. 55
4.3 Nivel de Investigación.....	Pág. 55
4.4 Diseño de la Investigación.....	Pág. 55
4.5 Población y muestra.....	Pág. 56
4.5.1. Población.....	Pág. 56
4.5.2. Muestra.....	Pág. 56
4.6 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	Pág. 57
4.6.1. Técnica de recolección de datos.....	Pág. 57
4.6.2. Instrumento de recolección de datos.....	Pág. 58
4.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	Pág. 61
4.8 Aspectos éticos de la Investigación.....	Pág. 62

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 Descripción de los resultados	Pág. 64
5.1.1 Dependencia Emocional.....	Pág. 64

5.1.2 Violencia Intrafamiliar.....	Pág. 72
5.2 Contrastación de hipótesis.....	Pág. 79
5.2.1 Prueba de hipótesis general.....	Pág. 79
5.2.2 Prueba de hipótesis específica 1.....	Pág. 81
5.2.3 Prueba de hipótesis específica 2	Pág. 82
5.2.4 Prueba de hipótesis específica 3	Pág. 83
5.2.5 Prueba de hipótesis específica 4	Pág. 84
5.2.6 Prueba de hipótesis específica 5	Pág. 86
5.2.7 Prueba de hipótesis específica 6	Pág. 87
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	Pág. 89
CONCLUSIONES.....	Pág. 93
RECOMENDACIONES.....	Pág. 96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	Pág. 97
ANEXOS.....	Pág. 103
Anexo 1 Matriz de consistencia.....	Pág. 104
Anexo 2 Matriz de operacionalización de variables.....	Pág. 109
Anexo 3 Matriz de operacionalización del instrumento.....	Pág. 112
Anexo 4 Instrumento de investigación.....	Pág. 113
Anexo 5 Aceptación de ejecución de proyecto.....	Pág. 123
Anexo 6 Confiabilidad y validez del Instrumento	Pág. 124
Anexo 7 Procesamiento de datos.....	Pág. 125
Anexo 8 Data de procesamiento de datos.....	Pág. 126

Anexo 9 Consentimiento informado.....	Pág. 141
Anexo 10 Aceptación de aplicación de instrumento.....	Pág. 144
Anexo 11 Compromiso de autoría.....	Pág. 145
Anexo 12 Evidencias de ejecución de investigación.....	Pág. 147

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Ficha Técnica de Inventario de dependencia emocional.....	Pág. 58
Tabla 2 Ficha Técnica de Escala de violencia intrafamiliar.....	Pág. 59
Tabla 3 Dependencia emocional en general.....	Pág. 64
Tabla 4 Dimensión 1 Miedo a la ruptura.....	Pág. 65
Tabla 5 Dimensión 2 Miedo e intolerancia a la soledad.....	Pág. 66
Tabla 6 Dimensión 3 Prioridad de la pareja.....	Pág. 67
Tabla 7 Dimensión 4 Necesidad de acceso a la pareja.....	Pág. 68
Tabla 8 Dimensión 5 Deseo de exclusividad.....	Pág. 69
Tabla 9 Dimensión 6 Subordinación y sumisión.....	Pág. 70
Tabla 10 Dimensión 7 Deseos de control y dominio.....	Pág. 71
Tabla 11 Violencia intrafamiliar en general.....	Pág. 72
Tabla 12 Dimensión 1 Violencia física.....	Pág. 73
Tabla 13 Dimensión 2 Violencia psicológica.....	Pág. 74
Tabla 14 Dimensión 3 Violencia sexual.....	Pág. 75
Tabla 15 Dimensión 4 Violencia social.....	Pág. 76
Tabla 16 Dimensión 5 Violencia patrimonial.....	Pág. 77
Tabla 17 Dimensión 6 Violencia de género.....	Pág. 78
Tabla 18 Correlación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar.....	Pág. 80
Tabla 19 Correlación entre dependencia emocional y violencia física.....	Pág. 81
Tabla 20 Correlación entre dependencia emocional y violencia psicológica.....	Pág. 82
Tabla 21 Correlación entre dependencia emocional y violencia sexual.....	Pág. 84
Tabla 22 Correlación entre dependencia emocional y violencia social.....	Pág. 85
Tabla 23 Correlación entre dependencia emocional y violencia patrimonial.....	Pág. 86

Tabla 24	Correlación entre dependencia emocional y violencia de género.....	Pág. 87
Tabla 25	Resumen de procesamiento de casos IDE.....	Pág. 124
Tabla 26	Estadística de fiabilidad IDE.....	Pág. 124
Tabla 27	Resumen de procesamiento de casos VIFJ4.....	Pág. 124
Tabla 28	Estadística de fiabilidad VIFJ4.....	Pág. 124

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1 Casos atendidos por la línea 100.....	Pág. 18
Figura 2 Números de casos atendidos en los CEM.....	Pág. 20
Figura 3 Diagrama de variables.....	Pág. 55
Figura 4 Dependencia emocional en general.....	Pág. 65
Figura 5 Dimensión 1 Miedo a la ruptura.....	Pág. 66
Figura 6 Dimensión 2 Miedo e intolerancia a la soledad.....	Pág. 67
Figura 7 Dimensión 3 Prioridad de la pareja	Pág. 68
Figura 8 Dimensión 4 Necesidad de acceso a la pareja.....	Pág. 69
Figura 9 Dimensión 5 Deseo de exclusividad.....	Pág. 70
Figura 10 Dimensión 6 Subordinación y sumisión.....	Pág. 71
Figura 11 Dimensión 7 Deseos de control y dominio.....	Pág. 72
Figura 12 Violencia intrafamiliar en general.....	Pág. 73
Figura 13 Dimensión 1 Violencia física.....	Pág. 74
Figura 14 Dimensión 2 Violencia psicológica	Pág. 75
Figura 15 Dimensión 3 Violencia sexual.....	Pág. 76
Figura 16 Dimensión 4 Violencia social.....	Pág. 77
Figura 17 Dimensión 5 Violencia patrimonial.....	Pág. 78
Figura 18 Dimensión 6 Violencia de Genero	Pág. 79

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar entre las usuarias que visitaron el Centro de Salud Mental Comunitario David Tejada De Rivero. Los métodos utilizados fueron deductivo e inductivo de tipo básico, de nivel relacional, de diseño correlacional de corte transversal. El total de la muestra estuvo conformada por 70 mujeres usuarias del programa de violencia intrafamiliar del CSMC David Tejada De Rivero que asistieron de noviembre de 2022 a febrero de 2023. Se aplicó el Inventario de dependencia emocional (IDE) y la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4). Los resultados indicaron que no existe una correlación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar entre las usuarias del CSMC David Tejada De Rivero; con un nivel de significación de $\alpha = 0,368$. Por lo cual se concluye que el nivel de dependencia emocional no tiene relación con la violencia intrafamiliar en las usuarias del Programa de Violencia del CSMC David Tejada De Rivero. Por lo tanto, se recomienda establecer estrategias de intervención que aborden de manera independiente a las víctimas de dependencia emocional y a las víctimas de violencia intrafamiliar, para obtener mejores resultados en el tratamiento.

Palabras Clave: Dependencia emocional, violencia intrafamiliar, usuarias víctimas de violencia.

ABSTRACT

The objective of this study was to determine the relationship between emotional dependence and intrafamily violence among users who visited the David Tejada De Rivero Community Mental Health Center. The methods used were deductive and inductive of a basic type, of a relational level, of a cross-sectional correlational design. The total sample was made up of 70 women users of the CSMC David Tejada De Rivero intrafamily violence program who attended from November 2022 to February 2023. The Emotional Dependency Inventory (IDE) and the intrafamily violence scale (VIFJ4). The results indicated that there is no correlation between emotional dependence and intrafamily violence among the users of the CSMC David Tejada de Rivero; with a significance level of $\alpha = 0.368$. Therefore, it is concluded that the level of emotional dependence has no relationship with intrafamily violence in the users of the Violence Program of the CSMC David Tejada De Rivero. Therefore, it is recommended to establish intervention strategies that independently address victims of emotional dependency and victims of domestic violence, in order to obtain better treatment results.

Keywords: Emotional dependence, intrafamily violence, users who are victims of violence

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

La dependencia emocional en el núcleo familiar, se genera por la interacción con las personas amadas; permitiendo así expresarlas a los demás; sobre todo con la pareja, por lo tanto, esta relación es muy significativa en los seres humanos, convirtiéndose en un vínculo muy fuerte, después de la familia de origen (Cortegana e Inciso, 2019).

La dependencia emocional explicaría la razón por la cual las personas no se sienten capaces de terminar una relación de violencia porque creen que no cuentan con la capacidad necesaria para salir de una relación que le permita continuar con su vida que no incluya a su pareja; generalmente estas personas normalizan las agresiones y tienden a justificarlas, y se culpan por los arrebatos de ira de sus parejas para no ser abandonadas, evitando la ruptura de la relación y el abandono (Correa y Cortegana, 2018).

Es relevante mencionar que cuando se habla de la dependencia emocional está se encuentra relacionada con el apego intenso, o necesidad marcada de afecto, las personas que la padecen se enfocan en conseguirlo en todas sus relaciones de pareja, siendo este afecto la fuente de valía y seguridad de sí mismas, y se esforzarán para conseguirlo y no perderlo. Las distorsiones cognitivas están presentes; así como las ideas irracionales que llevan al autoengaño, y la negación de la situación que presenta en su entorno. La dependencia emocional origina diversos tipos de problemas en la persona que la padece evidenciando síntomas de ansiedad, problemas en su personalidad, en sus emociones y baja autoestima que las convierten en víctimas de violencia. (Rivera, 2021).

Tal como lo menciona Gutiérrez y Aguilar, (2018), la dependencia emocional genera un cambio significativo en la dinámica de una relación sana porque las personas dependientes de su pareja pueden soportar todo tipo de abusos para no ser abandonadas porque enfocan su vida en su pareja amada, lo cual suele suceder tiene una personalidad agresiva, dominante, hostil, etc., y todo esto se convierte en una situación desagradable para el dependiente, porque pierde su dignidad, su poder de decisión y se deja manipular por su pareja, que a sus ojos es perfecta criatura.

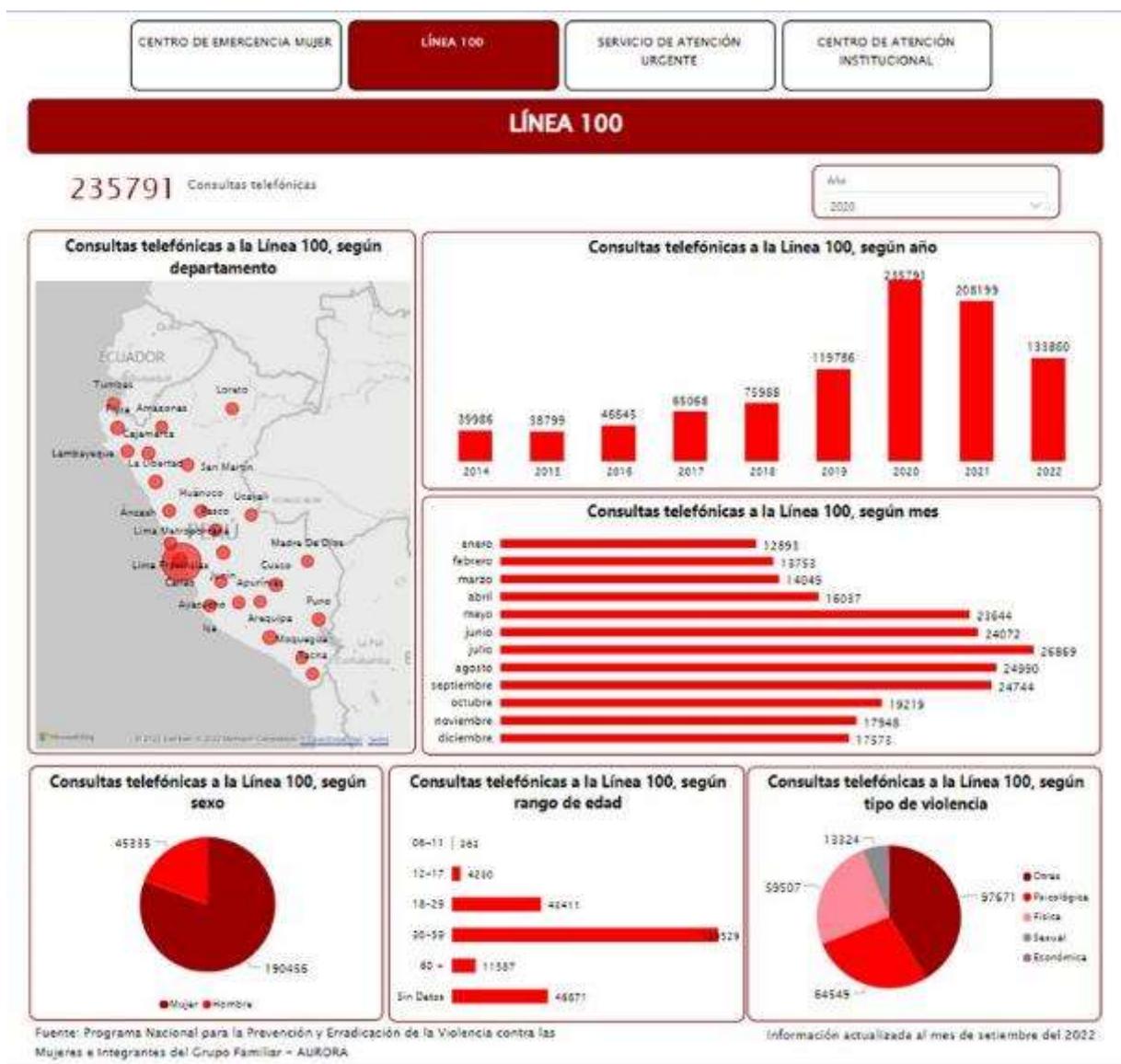
La Organización de las Naciones Unidas (ONU), señala que en Latinoamérica más de la mitad de las mujeres han sido agredidas en sus hogares, registrando un 33% de agresiones sexuales y el 45% recibió otros tipos de maltrato como insultos, amenazas, etc. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, (2012).

Cabe resaltar que la violencia familiar tiene un grave impacto en la vida laboral, social y en la salud mental de las víctimas, afectando su estructura y dinámica familiar. Incluso en la época de pandemia los casos de denuncias por violencia se elevaron en los hogares donde impera la violencia. Mediante el “registro de llamadas de la línea 100 se evidenció

que los casos de denuncias de violencia se duplicaron de 13,753 en el mes de febrero de 2020 a 26869 casos en julio del mismo año. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – (MIMP), (2022).

Figura 1.

Casos atendidos por la línea 100



Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Periodo: Información actualizada al mes de septiembre del año 2022.

Nota: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar - AURORA.

La violencia intrafamiliar en los últimos años se ha incrementado en América Latina, siendo Perú, uno de los países que ocupa el tercer lugar en registrar los casos de violencia familiar convirtiéndose en un grave problema social. “El 38,9% de mujeres sufre de algún tipo de violencia de su pareja; siendo el departamento de Junín en tener un porcentaje de violencia más alto con un 53.1%”. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), (2011).

La violencia intrafamiliar, que ocurre entre los miembros de una misma familia, es un factor de riesgo de problemas de salud y sociales de por vida. (Flores, 2020).

Es importante resaltar que la violencia familiar que ocurre en las mujeres es un problema que aqueja y preocupa al mundo entero. Entre el año 2009 y el 2021 en el Perú, se atendieron hasta 1 millón 85 mil 415 casos por violencia a la mujer, cuyo pico más elevado se registró en el año 2019, momento en el cual se pudo identificar un incremento de los casos atendidos excepto en el año 2020, donde se registró un leve descenso esto debido al estado de Emergencia Nacional por la Covid19, porque durante la cuarentena obligatoria no funcionaron los Centros de Emergencia Mujer (CEM). Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, (2022).

En tiempo de confinamiento por la Covid 19, la ola de violencia familiar se ha mantenido poniendo a la mujer en un riesgo cada vez más inminente del cual se hace más difícil salir.

De 1 millón 85 mil 415 casos atendidos en los CEM entre los 2009 y 2021, en Perú, el 49,4% corresponde a casos atendidos por violencia psicológica, el 39,3% violencia física y 11,0% violencia sexual, violencia económica 0,3% con un incremento

significativos en los últimos años. La violencia psicológica es la que tiene mayor registro estadístico, la violencia sexual aumentó en 149% el año 2021 con relación al año 2017, siendo el tipo de violencia que ha tenido mayor incremento en los últimos 5 años; lo que quiere decir que al 2021 se atendieron 13 mil 444 casos más, respecto al total de casos atendidos en el 2017, como se muestra en el cuadro (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2022, párr. 6).

Figura 2

Números de casos atendidos en los CEM

PERÚ: Número de casos atendidos en los CEM según tipo de violencia, años 2009-2021

Tipo de violencia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total	Porcentaje
Total	40,882	43,159	41,084	42,537	49,138	50,485	58,429	70,510	95,317	133,697	181,885	114,495	163,797	1,085,415	100,0%
Económica - Patrimonial	-	-	-	-	-	-	-	-	433	623	1,024	532	642	3,254	0,3%
Psicológica	21,782	22,598	20,776	21,124	24,549	25,358	28,499	35,023	48,120	66,628	90,235	55,995	75,894	536,581	49,4%
Física	14,831	16,225	15,672	16,191	19,039	19,401	23,615	27,999	37,752	53,607	72,582	44,125	64,805	425,844	39,3%
Sexual	4,269	4,336	4,636	5,222	5,550	5,726	6,315	7,488	9,012	12,839	18,044	13,843	22,456	119,736	11,0%

Perú: Números de casos atendidos en los CEM según tipo de violencia, años 2009-2021.

Periodo: Información de los años 2009-2021.

Nota: (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2022).

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

La dimensión espacial de esta investigación se ejecutó en el CSMC David Tejada de Rivero, ubicado en el distrito del Agustino, Lima – Perú.

1.2.2. Delimitación temporal

La información obtenida se recopiló de las usuarias víctimas de violencia que asistieron al CSMC David Tejada De Rivero en el periodo octubre 2022– febrero 2023.

1.2.3. Delimitación teórica

Así mismo se tomó por consideración las bases teóricas para las definiciones y conceptos de las variables.

Dependencia Emocional

Fue Castelló (2005, p. 17), quien consideró que la Dependencia emocional es la “necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones”.

Violencia Intrafamiliar

Es todo acto agresivo y resultado de un aprendizaje que se consigue mediante la imitación o la observación. Esto significa que las conductas agresivas observadas tienden a ser imitadas, de manera inmediata o cuando la persona se encuentra en una relación de pareja. (Bandura, 1987).

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?

1.3.2. Problemas Específicos

1. ¿Existe relación entre dependencia emocional y violencia física, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?
2. ¿ Existe relación existe entre dependencia emocional y violencia psicológica en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?
3. ¿ Existe relación entre dependencia emocional y violencia sexual, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?
4. ¿ Existe relación entre dependencia emocional y violencia social, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?
5. ¿ Existe relación existe entre dependencia emocional y violencia patrimonial, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?
6. ¿ Existe relación existe entre dependencia emocional y violencia de género en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

Las beneficiarias del proyecto de investigación, serán las usuarias del CSMC David Tejada de Rivero, quienes padecen de violencia intrafamiliar. También se beneficiará la

institución en la cual se hará el estudio pues la información que se obtendrá con la investigación que ahora se propone permitirá establecer un referente en el departamento psicológico, enfocándose en la atención de las mujeres que atraviesan por esta situación, ya que su misión institucional es contribuir con la mejora la salud mental y calidad de vida de la población en el país.

1.4.2. Teórica

Mediante la investigación que se ejecutará se contribuirá a ampliar los conocimientos teóricos ya existentes, porque se alcanzará el objetivo de determinar la relación entre dependencia emocional y la violencia intrafamiliar, estableciendo un precedente para futuras investigaciones que se realicen con poblaciones similares y puedan efectuarse las comparaciones de los resultados que se obtengan contrastando con otras dándoles una nueva visión a esta problemática. Se brindará a las diferentes instituciones de salud pública datos cuantitativos sobre la violencia intrafamiliar que ocurre en las usuarias del CSMC David Tejada de Rivero.

Asimismo, va permitir poder identificar el nivel de violencia que sufren las usuarias, y la repercusión que ello causa en la dependencia emocional, social, afectiva de las usuarias. A partir de estos datos obtenidos de la escala del cuestionario de violencia intrafamiliar (VIF J4), la intervención psicológica será relevante, permitiendo tener una visión más amplia del aspecto emocional, social; facilitando una intervención multidisciplinaria que promueva la salud mental en las usuarias.

1.4.3. Metodológica

El estudio que se propone determinará la relación que existe entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar, para lo cual se hará uso del diseño correlacional,

procedimiento metodológico que exige la medición de las dos variables, la obtención del promedio de cada variable y el uso del estadístico correspondiente; este procedimiento servirá como un modelo para continuar con investigaciones similares; posteriormente; además, para medir dependencia emocional se hará uso del Inventario de Dependencia Emocional (IDE) de Ayquipa (2012), que mide la dependencia emocional de las personas en su entorno de relación de pareja, y presenta 4 categorías diagnósticas (Bajo o normal, Significativo, Moderado y Alto) y la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) de Julio Jaramillo y Col. (2014) cuestionario de violencia intrafamiliar, que mide violencia de sus diferentes componentes socioemocionales por medio de varias escalas (Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social, violencia patrimonial, violencia de género).

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Identificar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia física, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022.

2. Describir la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia psicológica, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022.

3. Describir la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia sexual, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022.
4. Identificar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia social, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022.
5. Describir la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia patrimonial, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022.
6. Identificar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de género, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Nacionales

Cotrina y Vega (2021), en Perú, en su tesis titulada “*Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un Colegio de Huancabamba*”, teniendo como objetivo de estudio: Determinar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar, aplicada a una muestra de 140 madres de familia con edades que oscilan entre los 17 a 60 años, fue no probabilístico, intencionado y la técnica que usaron fue la evaluación psicométrica, emplearon el instrumento de Dependencia Emocional (CDE) y la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4). Los resultados obtenidos en la investigación muestran que no existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar, concluyendo que las variables estudiadas, son independientes.

Rivera (2021), en Perú, en su tesis titulada *“La dependencia emocional como factor influyente en las víctimas de violencia intrafamiliar, mujeres de 25 a 45 años Distrito de Ayacucho 2019”*, cuyo objetivo fue: Determinar la relación que existe entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en mujeres de 25 a 45 años en el Distrito de Ayacucho; la muestra fue de 112 mujeres, el muestreo fue no probabilístico, y se utilizaron como instrumentos el Cuestionario de Dependencia Emocional (IDE) y la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4). Los resultados de la investigación muestran que existe una relación moderada entre las variables de dependencia emocional y violencia intrafamiliar.

Cadillo, (2021), en Perú, en su tesis titulada *“Dependencia emocional y Violencia Familiar en mujeres del distrito de Sapallanga, 2021”*, formuló como objetivo: Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia familiar en mujeres que acudieron a la comisaría del distrito de Sapallanga, aplicada a una población de mujeres de Sapallanga, con una muestra de 74 mujeres, no probabilística, utilizando como instrumentos el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) para adolescentes y adultos de 18 a 55 años y la escala de Violencia Familiar (VIFJ4). Por los resultados obtenidos en dicho estudio, la investigadora concluye que, si existe una relación positiva y considerable entre la dependencia emocional y violencia familiar, demostrando que la dependencia emocional es influyente y relevante en la violencia familiar contra la mujer, causando estragos en la integridad de su salud física y emocional.

Velarde (2021), en Perú, en su tesis titulada *“Violencia familiar y dependencia emocional en mujeres universitarias de Lima - Norte”*, cuyo objetivo de estudio fue: Determinar la relación entre violencia familiar y dependencia emocional; la cual fue aplicada a una muestra conformada por 384 mujeres universitarias con edades de 18 a 39 años, el muestreo es no probabilístico y utilizaron los instrumentos: la Escala de Violencia

Intrafamiliar (VIFJ4) y la Escala de Dependencia Emocional (ACCA). Los resultados evidenciaron que sí existe una relación directa y significativa entre violencia familiar y dependencia emocional, concluyendo que la muestra estudiada se encuentra afectada por la violencia en un nivel promedio y que también padece un nivel alto de dependencia emocional.

Correa y Cortegana (2018), en Perú, en su tesis titulada *“Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un colegio de Porcón Bajo”*, el objetivo fue: Determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar en madres de un colegio de Porcón Bajo, aplicándola a una población de 133 madres en edades que oscilan de los 18 a 35 años, seleccionando una muestra de 92 madres, de tipo no probabilístico por conveniencia y usaron la técnica de encuesta, los instrumentos utilizados fueron el Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), y la Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4). Concluyen que existe una correlación significativa y alta entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar, evidenciándose que a un mayor nivel de dependencia emocional se observó el incremento de la violencia.

2.1.2. Internacionales

Peña y Pico (2021), en Colombia, en su tesis titulada *“Relación Entre la Inteligencia Emocional y la Violencia Intrafamiliar y de Pareja de las mujeres víctimas en Tiempos de Pandemia en el Municipio de Socorro (Santander)”*. Cuyo objetivo fue: Determinar la relación existente entre Inteligencia Emocional y violencia intrafamiliar y de pareja de las mujeres víctimas en tiempos de pandemia, aplicada a una muestra constituida por 13 mujeres; sobre la metodología se afirma que la investigación fue de tipo correlacional - no experimental, se utilizaron como instrumentos: la Escala Rasgo de Metaconocimientos sobre Estados Emocionales (TMMS-24) y la Escala de Medición de la Violencia

Intrafamiliar (VIF J4); se concluye en dicho estudio que no se evidencia una relación significativa entre ambas variables, sin embargo, sí se logró evidenciar correlación positiva en las dimensiones de claridad emocional y reparación emocional, indicando así que ambas dimensiones influyen positivamente en la violencia intrafamiliar ocasionando dependencia emocional en las mujeres.

Romero (2020), en Ecuador, en su tesis titulada *“El confinamiento y la violencia intrafamiliar de los estudiantes de básica superior con vulnerabilidad de la unidad educativa hispano américa, de la provincia de Tungurahua, ciudad de Ambato”*. Cuyo objetivo fue: Analizar el Confinamiento y su incidencia en la Violencia Intrafamiliar en la familia de los estudiantes elegidos. En la metodología de la investigación se indica que el estudio fue de tipo descriptivo - correlacional, la muestra estuvo constituida por 90 estudiantes de ambos sexos del noveno y décimo año de educación general básica. Para la recolección de datos se usó una encuesta y como instrumentos el Cuestionario de Evaluación del Sistema Familiar CESF; también se utilizó la técnica psicométrica y de aplicación de un test semiestructurado a Padres de Familia. Los resultados obtenidos demostraron que el confinamiento afecta directamente a la incidencia y aparición de la Violencia intrafamiliar, en los estudiantes causándoles daños psicológicos y psicopedagógicos, siendo reflejado en el comportamiento ante la sociedad.

Acuña (2019), en Bolivia, investigó la *“Dependencia emocional y violencia intrafamiliar hacia mujeres de la fundación Ser Familia”*, el objetivo de la investigación fue: Establecer la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar hacia mujeres que asisten a la Fundación Ser Familia de la zona Villa Fátima de la ciudad de La Paz, se estudió a una muestra no probabilístico por conveniencia siendo conformada por 30 mujeres de 25 a 35 años, para la recolección de datos se utilizaron el

Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE), el Inventario de Pensamientos y el Cuestionario de Variables Dependientes de maltrato. El estudio concluye que existe una relación directa entre las dos variables dependencia emocional y violencia intrafamiliar evidenciándose que se debe tener mayor atención a dicha problemática que afecta la capacidad de superar problemas emocionales en mujeres afectadas por violencia.

Peña (2019), en México, investigó la *“Relación entre la Dependencia emocional e indefensión aprendida en mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar”*, el objetivo de la investigación fue: Relacionar la dependencia emocional con la indefensión aprendida en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en una institución especializada en violencia ubicada en el municipio de Atlacomulco. La metodología de la investigación fue de tipo correlacional - no experimental, la cual fue aplicada a una población y muestra de 90 mujeres de 17 a 62 años, para la recolección de datos se utilizaron el cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) y la Escala de Indefensión Aprendida. El estudio concluye que ambas variables: dependencia emocional e indefensión aprendida se encuentran relacionadas, afectando psicológica y socialmente a aquellas mujeres que atraviesan por dicha situación.

Baquero (2019), en Ecuador, en su tesis titulada *“Dependencia emocional y Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de pareja: Centro de Apoyo Integral “Las tres Manueles”*, cuyo objetivo fue: Asociar los niveles de dependencia emocional con las estrategias de afrontamiento aplicadas por mujeres víctimas de violencia de pareja y que acuden al Centro de Apoyo Integral “Las tres Manueles” durante el periodo Abril - septiembre 2019. La muestra fue no probabilística por conveniencia la cual se aplicó a una población de 42 mujeres con edades de 18 a 65 años. Los instrumentos utilizados para la recolección de datos, fueron: Cuestionario de Dependencia Emocional (CDE) y el

Cuestionario COPE-28 y una Encuesta Sociodemográfica. Los resultados obtenidos evidenciaron que no existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables, dependencia emocional y estrategias de afrontamiento, en mujeres víctimas de violencia de pareja.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Dependencia emocional

2.2.1.1. Definición de dependencia emocional

Dependencia emocional en el ámbito psicológico

Dependencia según Castelló:

Fue Castelló (2005, p. 17), quien consideró que la Dependencia emocional es la “necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones”.

Áreas de manifestación de la dependencia emocional y sus características

Según Castelló (2005, p.56), en la dependencia emocional existen tres áreas y en cada una de ellas se caracterizan las manifestaciones de la dependencia emocional.

Áreas de la dependencia emocional

1. Área de relaciones de pareja

- a) Necesidad excesiva del otro, deseo de acceso constante hacia él.
- b) Deseo de exclusividad en la relación
- c) Prioridad de la pareja sobre cualquier otra cosa
- d) Idealización del objeto

- e) Relaciones basadas en la sumisión y la subordinación.
- f) Historia de relaciones de parejas desequilibradas
- g) Miedo a la ruptura.
- h) Asunción del sistema de creencias de la pareja

2. Área de las relaciones con el entorno interpersonal

- a) Deseos de exclusividad hacia otras personas significativas
- b) Necesidad de agradar.
- c) Déficit de habilidades sociales

3. Área de autoestima y estado anímico

- a) Baja autoestima
- b) Miedo e intolerancia a la soledad
- c) Estado de ánimo negativo y comorbilidades frecuentes

2.2.1.2. Consecuencias de la dependencia emocional

Bernal, (2022). Consecuencias de la dependencia emocional, a la que considera como un tipo de afiliación patológica, trae como consecuencias psicológicas.

- a) Entre las consecuencias a corto plazo, menciona que viven con un gran sufrimiento: controlan a su pareja todo el día. Sus reacciones emocionales aumentan cuando su pareja no se muestra como dependiente.

- b) Como el comportamiento de dependencia continúa, sobrevienen dificultades, porque la pareja no cambia, a pesar de las exigencias que plantea, quejas, enfados, disgustos manifiestos.
- c) Como la situación continúa, se afecta en la autoestima, siendo una manifestación que no se considere “buena” o se sienta culpable. Las personas con baja autoestima transmiten a su pareja la necesidad de amor.
- d) Cuando la situación continúa, aparecen las relaciones tóxicas, como el maltrato, sea o no físico, manipulación, coacción, porque se prefiere que la dependencia continúe, pero la relación se mantenga.

2.2.1.3. Dimensiones

Cadillo (2021), considera siete dimensiones de medición para la variable de dependencia emocional:

1. Miedo a la ruptura - MR

Aquellas personas que padecen este tipo de dependencia emocional, experimentan temor ante la idea de la ruptura de la relación, manifestando conductas inadecuadas, como la negación para mantenerla. “El fantasma de la ruptura vuela permanentemente sobre su cabeza, y lo peor que le puede ocurrir es que la relación se rompa” (Castelló, 2005)

2. Miedo e intolerancia a la soledad - MIS

Estas personas manifiestan sentimientos desagradables ante la ausencia breve o terminante de la pareja. Tienden a cubrir los espacios vacíos lo más pronto posible para protegerse y conseguir bienestar propio. “Experimenta esta desagradable

sensación, el momento en que interiormente percibe que solo en compañía de otra persona o de alguien especial puede ser feliz” (Castelló, 2005)

3. Prioridad de la pareja- PP

Se suelen centrar en su pareja por encima de todas las cosas incluyendo así mismo, cualquier otra persona o situación. “El dependiente emocional considera a su pareja el centro de su existencia” (Castelló, 2005)

4. Necesidad de acceso a la pareja- NAP

Tiene la urgencia por ver a la pareja en todo momento o deseos de saber de él a través de llamadas telefónicas, correos, o verlo físicamente. “Se puede traducir en deseos constantes de hablar con él, llamadas continuas al teléfono, mensajes de texto en el móvil apariciones continuas en lugares como el trabajo o el gimnasio, etc.” (Castelló, 2005)

5. Deseo de exclusividad- DEX

La persona dependiente busca el deseo de exclusividad recíproca donde el centro de la vida del otro sea el, no dudando de aislarse del resto del mundo para pasar más tiempo con su pareja. “La exclusividad es una de las reglas que se imponen, consiguiendo que su pareja se aisle completamente de su entorno” (Castelló, 2005)

6. Subordinación y sumisión- SS

El dependiente emocional sobrevalora el comportamiento, afecto y beneficio de la pareja, sintiéndose por lo general inferior a ella. “El dependiente emocional asume que él no cuenta para nada, que su vida no tiene sentido y que solo importa la de la pareja” (Castelló, 2005).

7. Deseos de control y dominio - DCD

El dependiente adopta un rol de mando con la finalidad de controlar la relación y que ella no termine. “Estrategia de control y abuso evitando posibles rupturas” (Castelló, 2005).

2.2.1.4 Modelos teóricos de Dependencia Emocional

1. Teoría de la vinculación afectiva

Castelló (2005), define esta teoría como la unión de una persona con otra buscando crear y mantener lazos duraderos con ellas, donde muchas personas se vinculan bastante, ligeramente y otras excesivamente. Para Castelló (2005) enuncia dos componentes en esta teoría; el primero corresponde con lo que uno es capaz de dar a otro, como la empatía, el amor incondicional, la entrega, etc.; y el segundo componente es lo que se recibe de la otra persona, lo cual está compuesto por actitudes positivas iguales, por parte de ella y también hacía uno mismo. La persona vinculada de manera saludable considera ambos componentes como importantes, sin embargo, una persona que se vincula excesivamente dará más importancia a un solo componente. Entonces una persona cuando es dependiente emocional deja de pensar en la importancia de sí misma para pensar en el otro, buscando a cualquier precio recibir el afecto incondicional por parte de la persona con la cual se ha vinculado afectivamente.

2. Teoría de los marcos relacionales

Esta teoría tiene como base la manera de pensar de un dependiente emocional, ese aprendizaje surge del aprendizaje que nace de relaciones y asociaciones, atribuyendo características sobrevaloradas a la pareja, donde el dependiente busca que la pareja sea como ella quiere, más no como realmente son. (Espil 2016, citado en Correa y Cortegana). Esta teoría se entiende que el dependiente emocional es feliz

mientras que la persona con quien se ha vinculado afectivamente, actúe de tal manera que satisfaga la forma en que el dependiente anhela ser querido sufriendo al no recibir lo que espera de los demás, teniendo una lucha constante con un ser amado con el fin de lograr tal cual ellos lo piensan.

3. Teoría del apego ansioso

Bowlby (1993, citado en Castelló, 2005), menciona que el apego son un conjunto de conductas instintivas, que las personas desde su infancia poseen, las cuales tienden a la aproximación con figuras adultas por lo que se las conocen como figuras de apego, buscándose no distanciarse físicamente de ellos debido a que esto asegurará una mayor protección y la cobertura de sus necesidades. Lo mismo sucede con las personas dependientes puesto que poseen un apego excesivo hacia su pareja de tal manera que estando cerca de ellos, se sentirán menos ansiosos por el miedo de ser víctimas de abandono. Castelló (2005), menciona que las mujeres con dependencia emocional son víctimas de vínculo insano producido por la frustración de ser abandonadas con frecuencia, generando en dichas mujeres características como la ansiedad, la depresión, hostilidad hacia a las mujeres, baja autoestima, apoyo social bajo, escasa satisfacción vital. Es decir que estos comportamientos explicados bajo la teoría del apego, son productos de experiencias producidas desde la infancia tras el miedo a la separación o lejanía de las personas con quienes se ha creado un vínculo afectivo.

Heathers (1995, citado en Castelló, 2005), distingue 2 tipos de dependencia emocional: La dependencia instrumental y la dependencia emocional, donde la primera se caracteriza por la falta de autonomía, inseguridad, poca iniciativa, sentimientos de indefensión por una escasa capacidad de asumir el control de su propia vida; la segunda

hace referencia a lo afectivo es decir de la necesidad del otro. Posteriormente se relacionó que la dependencia se trata de un apego preocupado, mientras que la instrumental se basa en lo evitativo, ambas pautas constituyen el apego ansioso (Bartholomew y Larsen, 1992, citado en Castelló, 2005).

2.2.2. Violencia intrafamiliar

2.2.2.1. Definición de violencia intrafamiliar

La familia es un sistema en el que cada miembro tiene un rol determinado para cumplir con su tarea, los cambios en la vida de uno de ellos repercuten en los demás; para que se considere que la familia funciona, debe estar organizada de tal manera que se mantenga la solidaridad y el respeto a través de la comunicación sin recurrir a la violencia (Torres, 2001). Este concepto también introduce las relaciones y la convivencia. Por lo tanto, la violencia doméstica se puede ver en esta unidad. Ministerio de la mujer y desarrollo social (2011).

Es todo acto agresivo y resultado de un aprendizaje que se consigue mediante la imitación o la observación. Esto significa que las conductas agresivas observadas tienden a ser imitadas, de manera inmediata o cuando la persona se encuentra en una relación de pareja. (Bandura, 1987).

También es importante mencionar que existe una normativa promovida por el estado, que sanciona todo tipo de violencia, esta es la Ley 30364, ley que tiene como objetivo prevenir, erradicar y sancionar todas las formas de violencia en el sector público o privado causadas por la condición de la mujer y sus familiares; especialmente si se encuentran en una posición vulnerable debido a su edad o condición física. Congreso de La República Del Perú, (2015).

2.2.2.2. Dimensiones de violencia intrafamiliar

Según, Jaramillo (et al., 2014), cuando elaboraron su instrumento sobre la violencia intrafamiliar distinguieron 6 dimensiones:

a) Violencia física; es el tipo de forma de abuso en las que las personas piensan cuando escuchan la palabra violencia doméstica, así mismo, es más fácil de reconocer por ser más evidente siendo más difícil de ocultar y, por lo tanto, se manifiesta más que el abuso psicológico. Comprendiendo las siguientes acciones como: jalar los cabellos, tirar puñetes, cachetadas, patadas, estrangular, empujar, escupir, lanzar y utilizar objetos como armas para atacar, asesinato (Jaramillo et al., 2014).

b) Violencia psicológica; existen muchos estudios realizados sobre la violencia familiar, lo cual engloba la violencia física como definición principal (Jaramillo et al., 2014). No obstante, las víctimas que sufren de violencia intrafamiliar, manifiestan que el maltrato psicológico puede ser igual o más perjudicial que el abuso físico. Se manifiestan por medio de las siguientes acciones como: críticas, insultar, humillar en privado o en público, amenazar, acosar, manipular con mentiras o contradicciones.

c) Violencia sexual; el abuso sexual es un aspecto difícil de la violencia doméstica, porque las mujeres sufren una gran cantidad de violencia sexual en el transcurso de sus vidas, y muchas presentaron dificultades para diferenciar el abuso sexual como tal. (Jaramillo et al., 2014). Estas acciones están orientadas a obtener el control en la relación de pareja y se dan mediante situaciones al emplear la fuerza física, chantajes, amenazas, a ver pornografía, obligar a abortar, agredir sexualmente a la víctima, presionando y hostigando con el objetivo de imponer un comportamiento sexual en contra de su voluntad de la mujer.

d) Violencia social; este tipo de violación involucra cualquier acción o comportamiento que incluya privación de la vida social o vínculos con otros grupos sociales (Jaramillo et al., 2014). Como, por ejemplo: se le impide a la pareja que se relacione con otros de su entorno, amenazar a la pareja cuando sale sin pedir permiso.

e) Violencia patrimonial; este tipo de violencia se refiere cuando los daños causados por el agresor son dirigidos a la propiedad o recursos económicos de la víctima controlando y limitando su independencia financiera con el objetivo de someterla (Jaramillo et al., 2014). Comprende acciones como: impedir que la pareja trabaje y cuente con una independencia económica, negarle que aporte apoyo económico a sus familiares, ejerciendo el control total o de la mayor parte de las finanzas en el hogar.

f) Violencia de género; comprende los actos que se dan en la pareja y que vulneran los derechos de la víctima por ser mujer, generando una desigualdad entre sexos. (Jaramillo et al., 2014). Comprende acciones como: ignorar la opinión de la víctima, consideran que las labores de la casa son solo para mujeres, impiden que la mujer obtenga una labor pagada; mucho más si es fuera de casa que no le permita realizar sus labores domésticas.

2.2.2.3. Enfoques teóricos

Teoría fundamental que explica la violencia intrafamiliar

A. Teoría del Aprendizaje Social

La teoría del Aprendizaje Social es la teoría principal que fundamenta nuestra investigación, también en el tema violencia intrafamiliar, fue postulada por Bandura (1987), este psicólogo, menciona que todo acto agresivo es el resultado de un aprendizaje que se consigue mediante la imitación o la observación. Esto significa que

las conductas agresivas observadas tienden a ser imitadas, de manera inmediata o cuando la persona se encuentra en una relación de pareja.

Esta teoría psicológica explica que la violencia intrafamiliar tiene su origen cuando la persona desde sus etapas tempranas, ha observado ese tipo de conductas agresivas en la familia, repitiendo todas esas actitudes agresivas aprendidas en su relación de pareja (Aguilar y Espinoza, 2021).

Por lo tanto, Bandura enfatiza la etapa infantil de la persona en la que, debido a la exposición a actos violentos y agresivos, existe mayor probabilidad de imitar dichas actitudes negativas, siendo relevante considerar que un entorno violento influye en las conductas de los niños, pudiendo reflejarse en sus futuras relaciones de pareja, manifestando los mismos patrones de conductas agresivas, en los diferentes tipos de violencia ya sea a nivel físico, psicológico, social, patrimonial, de género, sexual, etc. (Aguilar y Espinoza, 2021).

Estos hechos evidencian que tanto la mujer como el hombre que sean los agresores, cabe la posibilidad de que puedan haber vivido en un ambiente familiar donde los golpes, insultos y humillaciones entre sus padres o hacía ellos mismos, hayan estado presente, lo que ocasiona que el ciclo de violencia se vuelva a repetir (Aguilar y Espinoza, 2021).

Conforme a lo que menciona la teoría de Bandura, Walker (1978) realizó un estudio dirigido a mujeres víctimas de violencia, se evidencio que el ciclo de la violencia tiende a repetirse y se manifiesta por fases de la siguiente manera:

Por acumulación de tensión; se caracteriza por cambios radicales del agresor manifestando actos violentos de forma verbal y posteriormente físico; todo ello debido

a la acumulación de tensión que presenta, generando en la víctima un papel pasivo, acompañado de culpabilidad y sometiéndose a actitudes condescendientes para evadir agresiones físicas, sin embargo, la pareja que ejerce la violencia al observar el comportamiento de la persona sumisa, genera que manifieste su violencia.

Por descarga aguda de la tensión; existen sucesos y acontecimientos donde el agresor manifiesta su ira no solo de manera verbal sino también física, acompañado de cachetadas, golpes, como puñetes, patadas, cortes, que pueden ocasionar lesiones causando la muerte de la víctima. En el transcurso de estos eventos, la víctima suele presentar angustia, desesperación, humillación y miedo; por el contrario, el agresor siente calma por tomar el control de la relación y por haberse liberado de la tensión contenida.

Por conciliación o luna de miel; después de las primeras etapas, el agresor manifiesta un cambio de actitud repentina; pasando de la fase de violencia a la fase de tranquilidad y hasta amabilidad, mostrando señales de arrepentimiento por los maltratos ocasionados a su pareja. Pero aun así no se siente culpable, sino que culpa a la pareja o a factores externos como frustraciones laborales, estupefacientes, entre otros.

Haciendo hincapié, de nuevo en la teoría de Bandura, el autor indica que cada individuo está expuesto a la observación de manera directa a sucesos de violencia; en el ambiente social durante las etapas tempranas, estas servirán de base para determinar conductas agresivas (Aguilar y Espinoza, 2021).

Uso de la Teoría de Bandura investigaciones sobre control de la violencia intrafamiliar

La explicación de por qué ocurre la violencia intrafamiliar tiene como base la norma de que la violencia intrafamiliar resulta de la necesidad que tiene una persona de ejercer control y poder sobre la pareja o cualquier miembro de la familia. Estas conductas violentas tienen como objetivo prohibir a los miembros más frágiles del entorno familiar emitir comportamientos que el abusador no tolera mientras se establece una demanda para que ocurra la conducta deseable del abusador, para lo cual intimida a sus parejas por medio de la coacción, el aislamiento, el abuso económico y la negación de la culpa personal, para obtener el control. En este contexto, las víctimas pueden aprender a adaptarse a los maltratos, es decir, respondiendo a las diversas formas de violencia, comenzando a modificar su comportamiento, perdiendo paulatinamente el control para evitar el abuso al cual son sometidas constantemente (Cadillo, 2021).

La teoría explica por qué algunas personas son violentas y otras no. Según esta teoría se debe a que las personas están controladas por el temor al castigo, y también por los vínculos sociales con otras personas e instituciones. Hay estudios que han demostrado que los hombres que poseen fuertes vínculos con sus seres queridos y temen las reacciones negativas, son menos proclives a propinar abusos a sus esposas, en cambio los hombres sin vínculos afectivos fuertes si son propensos a perpetrar violencia en sus relaciones (Cadillo, 2021).

B. Teoría del Conflicto Familiar

El “conflicto es inherente a todos los grupos humanos, incluida la familia”. El conflicto tiene origen en que a pesar de que los miembros de una familia o las parejas, aunque tienen muchos intereses en común, también poseen intereses particulares y estos conflictos son inevitables y están presentes en todo tipo de relación y la violencia es usada como un medio para resolverlos (Cadillo, 2021).

Esta teoría explica la naturaleza mutua del abuso conyugal, tanto el hombre como la mujer contribuyen a la violencia en una relación íntima. Este modelo de conflicto familiar resulta del estrés generado en familias disfuncionales, ya que busca excluir las explicaciones de la violencia de género. Atribuye las agresiones y comportamientos violentos entre parejas y dentro de las familias como algo inevitable (Cadillo, 2021).

Este tipo de modelo, hace mención que los integrantes de la familia en muchas ocasiones cooperan de forma voluntaria o no, al escalonamiento de la violencia, siendo los niveles más bajos de presentar conflictos familiares con mayor frecuencia, implicando que las relaciones de parejas al no gestionar adecuadamente sus conflictos y desacuerdos interpersonales, acumularían tensiones que con el tiempo podría manifestarse en violencia física, verbal (Cadillo, 2021).

Tal como lo menciona Cadillo (2021), “esta teoría fue la base de la creación de la Escala de tácticas de conflicto (CTS), que mide la violencia familiar desde una perspectiva cuantitativa”. La pareja dominante puede usar la violencia para mantener su dominio y la pareja sumisa puede usar la violencia para tratar de equilibrar la relación; esto crea un espacio para la investigación sobre la naturaleza de la violencia.

La explicación del conflicto ha sido criticada por las academias feministas, basándose en que esta teoría no es convincente en cuanto a la dinámica de poder en el seno familiar. Así mismo fue criticada por analizar la violencia desde una perspectiva mutua, lo que implicaría culpar a la víctima. También surgieron argumentaciones aduciendo que esta teoría proporciona excusas a los perpetradores e información relevante que pueden usar para la manipulación de la víctima. Considerándola que contribuye en hacer responsable en la creencia a la víctima por la violencia que padece (Cadillo, 2021).

C. Teoría de Control de la violencia intrafamiliar

Esta teoría tiene como base la norma de que la violencia intrafamiliar resulta de la necesidad que tiene una persona de ejercer control y poder sobre la pareja o cualquier miembro de la familia. Estas conductas violentas tienen como objetivo prohibir a los miembros más frágiles del entorno familiar emitir comportamientos que el abusador no tolera mientras se establece una demanda para que ocurra la conducta deseable del abusador, para lo cual intimida a sus parejas por medio de la coacción, el aislamiento, el abuso económico y la negación de la culpa personal, para obtener el control. En este contexto, las víctimas pueden aprender a adaptarse a los maltratos, es decir, respondiendo a las diversas formas de violencia, comenzando a modificar su comportamiento, perdiendo paulatinamente el control para evitar el abuso al cual son sometidas constantemente (Cadillo, 2021).

Esta teoría explica por qué algunas personas son violentas y otras no. Según esta teoría se debe a que las personas están controladas por el temor al castigo, y también por los vínculos sociales con otras personas e instituciones. Hay estudios que han demostrado que los hombres que poseen fuertes vínculos con sus seres queridos y temen las reacciones negativas, son menos proclives a propinar abusos a sus esposas, en cambio los hombres sin vínculos afectivos fuertes si son propensos a perpetrar violencia en sus relaciones (Cadillo, 2021).

2.3. Marco conceptual

Dependencia emocional

Fue Castelló (2005, p. 17), quien consideró que la Dependencia emocional es la “necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones”.

Dimensiones de la dependencia emocional

1. Miedo a la ruptura - MR

Aquellas personas que sufren de este tipo de dependencia emocional, sienten temor ante la idea de la ruptura de la relación, manifestando conductas inapropiadas como la negación para mantenerla. “El fantasma de la ruptura vuela permanentemente sobre su cabeza, y lo peor que le puede ocurrir es que la relación se rompa” (Castelló, 2005).

2. Miedo e intolerancia a la soledad - MIS

Estas personas manifiestan sentimientos desagradables ante la ausencia breve o terminante de la pareja. Tienden a cubrir los espacios vacíos lo más pronto posible para protegerse y conseguir bienestar propio. “Experimenta esta desagradable sensación, el momento en que interiormente percibe que solo en compañía de otra persona o de alguien especial puede ser feliz” (Castelló, 2005)

3. Prioridad de la pareja- PP

Se suelen centrar en su pareja por encima de todas las cosas incluyendo así mismo, cualquier otra persona o situación. “El dependiente emocional considera a su pareja el centro de su existencia” (Castelló, 2005).

4. Necesidad de acceso a la pareja- NAP

Tiene la urgencia por ver a la pareja en todo momento o deseos de saber de él a través de llamadas telefónicas, correos, o verlo físicamente. “Se puede traducir en deseos constantes de hablar con él, llamadas continuas al teléfono, mensajes de texto

en el móvil apariciones continuas en lugares como el trabajo o el gimnasio, etc.”
(Castelló, 2005).

5. Deseo de exclusividad- DEX

La persona dependiente busca el deseo de exclusividad recíproca donde el centro de la vida del otro sea el, no dudando de aislarse del resto del mundo para pasar más tiempo con su pareja. “La exclusividad es una de las reglas que se imponen, consiguiendo que su pareja se aíse completamente de su entorno” (Castelló, 2005).

6. Subordinación y sumisión- SS

El dependiente emocional sobrevalora el comportamiento, afecto y beneficio de la pareja, sintiéndose por lo general inferior a ella. “El dependiente emocional asume que él no cuenta para nada, que su vida no tiene sentido y que solo importa la de la pareja” (Castelló, 2005).

7. Deseos de control y dominio - DCD

El dependiente adopta un rol de mando con la finalidad de controlar la relación y que ella no termine. “Estrategia de control y abuso evitando posibles rupturas”
(Castelló, 2005).

Violencia Intrafamiliar

Bandura (1987), la define como cualquier acción agresiva resultante del aprendizaje logrado a través de la imitación o la observación. Esto significa que el comportamiento agresivo observado suele imitarse inmediatamente o cuando la persona está en una relación.

Dimensiones de la violencia intrafamiliar

1. Violencia física

Es el tipo de forma de abuso en las que las personas piensan cuando escuchan la palabra violencia doméstica, así mismo, es más fácil de reconocer por ser más evidente siendo más difícil de ocultar y, por lo tanto, se manifiesta más que el abuso psicológico. Comprendiendo las siguientes acciones como: jalar los cabellos, tirar puñetes, cachetadas, patadas, estrangular, empujar, escupir, lanzar y utilizar objetos como armas para atacar, asesinato (Jaramillo et al., 2014).

2. Violencia psicológica

Existen muchos estudios realizados sobre la violencia familiar, lo cual engloba la violencia física como definición principal (Jaramillo et al., 2014). No obstante, las víctimas que sufren de violencia intrafamiliar, manifiestan que el maltrato psicológico puede ser igual o más perjudicial que el abuso físico. Se manifiestan por medio de las siguientes acciones como: críticas, insultar, humillar en privado o en público, amenazar, acosar, manipular con mentiras o contradicciones.

3. Violencia sexual

El abuso sexual es un aspecto difícil de la violencia doméstica, porque las mujeres sufren una gran cantidad de violencia sexual en el transcurso de sus vidas, y muchas presentaran dificultades para diferenciar el abuso sexual como tal. (Jaramillo et al., 2014). Estas acciones están orientadas a obtener el control en la relación de pareja y se dan mediante situaciones al emplear la fuerza física, chantajes, amenazas, a ver pornografía, obligar a abortar, agredir sexualmente a la víctima, presionando y hostigando con el objetivo de imponer un comportamiento sexual en contra de su voluntad de la mujer.

4. Violencia social

Este tipo de violación involucra cualquier acción o comportamiento que incluya privación de la vida social o vínculos con otros grupos sociales (Jaramillo et al., 2014). Como, por ejemplo: se le impide a la pareja que se relacione con otros de su entorno, amenazar a la pareja cuando sale sin pedir permiso.

5. Violencia patrimonial

Este tipo de violencia se refiere cuando los daños causados por el agresor son dirigidos a la propiedad o recursos económicos de la víctima controlando y limitando su independencia financiera con el objetivo de someterla (Jaramillo et al., 2014). Comprende acciones como: impedir que la pareja trabaje y cuente con una independencia económica, negarle que aporte apoyo económico a sus familiares, ejerciendo el control total o de la mayor parte de las finanzas en el hogar.

6. Violencia de género

Comprende los actos que se dan en la pareja y que vulneran los derechos de la víctima por ser mujer, generando una desigualdad entre sexos. (Jaramillo et al., 2014). Comprende acciones como: ignorar la opinión de la víctima, consideran que las labores de la casa son solo para mujeres, impiden que la mujer obtenga una labor pagada; mucho más si es fuera de casa que no le permita realizar sus labores domésticas.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

H₀ No existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

H₁ Existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

3.2. Hipótesis Específicas

3.2.1. H₀ No existe relación entre dependencia emocional y violencia física en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

H₁ Existe relación entre dependencia emocional y violencia física en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental

comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

3.2.2. H_0 No existe relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

H_1 Existe relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

3.2.3. H_0 No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia sexual, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

H_1 Existe relación entre dependencia emocional y violencia sexual en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

3.2.4. H_0 No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia social, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

H_1 Existe relación entre dependencia emocional y violencia social en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental

comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

3.2.5.H₀ No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia patrimonial, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

H₁ Existe relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

3.2.6. H₀ No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia de género, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

H₁ Existe relación entre dependencia emocional y violencia género en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

3.3. Variables (definición conceptual y operacionalización)

Definición conceptual de dependencia emocional

“Necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones”. Castelló (2005, p. 17).

Definición operacional de dependencia emocional

Reporte de la necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja, utilizando el Inventario de Dependencia Emocional (IDE) Jesús Ayquipa (2012).

Dimensiones:

- Miedo a la ruptura-MR (Castello, 2005).
- Miedo e intolerancia a la soledad – MIS (Castello, 2005)
- Prioridad a la pareja – PP (Castello, 2005)
- Necesidad de acceso a la pareja NAP (Castello, 2005)
- Deseo de exclusividad- DEX (Castello, 2005)
- Subordinación y sumisión – SS (Castello, 2005)
- Deseo de control y dominio – DSD (Castello, 2005)

Definición conceptual de violencia intrafamiliar

Bandura (1987), la define como cualquier acción agresiva resultante del aprendizaje logrado a través de la imitación o la observación. Esto significa que el comportamiento agresivo observado suele imitarse inmediatamente o cuando la persona está en una relación.

Definición operacional de violencia intrafamiliar

Reporte de los actos de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, utilizando el Cuestionario de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4), Jaramillo et al. (2014).

Dimensiones

- Violencia física (Jaramillo et al. (2014).
- Violencia psicológica (Jaramillo et al. (2014).
- Violencia sexual (Jaramillo et al. (2014).
- Violencia social (Jaramillo et al. (2014).

- Violencia patrimonial (Jaramillo et al. (2014).
- Violencia de género (Jaramillo et al. (2014).

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

4.1.1. Método general

Se utilizó el método científico el cual proporciona a los psicólogos una forma estandarizada de probar hipótesis, desarrollar teorías y obtener información sobre la mente humana. El método es científico según Sánchez y Reyes (2016), es un proceso de indagación para plantear y resolver problemas desconocidos; se caracteriza por ser fáctico, es decir, parte de los hechos, también por ser teórico, pues utiliza los recursos teóricos para resolver esa clase de problemas, ser progresivo, pues los aportes de conocimientos nuevos aparecen como producto de su uso y es objetivo porque observa la realidad tal cual es y no da opción a las opiniones, creencias y aspectos subjetivos en el logro de conocimientos nuevos.

4.1.2. Método específico

Se utilizó el método Deductivo – Inductivo como método específico, al cual algunos autores de metodología de investigación científica denominan simplemente método científico el cual se ha utilizado en la ciencia natural desde el siglo XVII, extendiéndose su uso a la ciencia social; se caracteriza hacer uso de la observación sistemática, la medición, la experimentación, la formulación de problemas y su resolución mediante la formulación de hipótesis” (Labajo, 2022).

4.2. Tipo de investigación

La investigación será de tipo básica pura, (Sánchez y Reyes 2006). Este tipo de investigación, también llamada investigación pura o básica, nos lleva a buscar nuevos conocimientos y áreas de investigación, manteniendo el objetivo de recopilar información de la realidad para enriquecer el conocimiento científico y aumentar el conocimiento teórico.

4.3. Nivel de investigación

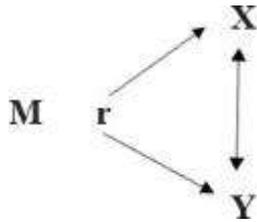
En un nivel relacional. El propósito de la comparación es encontrar diferencias entre dos grupos durante el cálculo estadístico del tamaño de la muestra, aquí es donde comienza el análisis estadístico bivariado, pero solo una de las variables es aleatoria, mientras que la otra, llamada fija, se utiliza para diferenciar los grupos. (Supo, 2015).

4.4. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación será relacional de corte transversal. Según (Hernández et al., 2014), el término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema.

Figura 3

Diagrama de variables



Donde X: designa la primera variable y Y designa la segunda variable.

1. La medición de la primera variable que es dependencia emocional.
2. La medición de la segunda variable que es violencia intrafamiliar.
3. La utilización de la “r” que es la relación entre las variables.
4. La utilización de la M, fue la muestra.

4.5. Población y muestra

Totalidad de mujeres del programa de violencia que acuden al CSMC, tal como lo menciona Supo (2015), para trabajar para tu población de investigación, primero debes estudiarla, de ahí el nombre de población de estudio, pero durante el desarrollo de tu línea de investigación, habrá situaciones en las que no puedas estudiar a otras en toda la población, entonces debe confiar en la muestra en este caso, pero nunca olvide que la población que está estudiando es la razón de la dirección de su investigación.

4.5.1. Población

La población está compuesta por el total de los individuos que conforman la investigación y que cuentan con una serie de especificaciones requeridas. (Hernández et al., 2016), (p.174). por lo tanto, la población estuvo constituida por 100 mujeres, que formaron parte del programa de violencia del CSMC David Tejada de Rivero, ubicado en el distrito del Agustino, Lima - Perú, que acudieron en el periodo de octubre a diciembre de 2022.

4.5.2. Muestra

Hernández et al., (2016). “La muestra, es en esencia, un subgrupo de la población. Se puede decir que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido por las características al que llamamos población” (p. 175).

La muestra será representativa, y estará constituida por 70 mujeres cuyas edades estarán comprendidas de 18 a 60 años, mujeres, usuarias del CSMC David Tejada de Rivero del Agustino, Lima - 2022.

El tipo de muestreo es No Probabilístico – Intencional, porque la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características que el investigador busca. (Hernández et al., 2016). Por ende, se consideró los criterios de inclusión y de exclusión.

Criterios de inclusión

- Las pacientes que firmen el consentimiento informado.
- Mujeres de 18 a 60 años.
- Mujeres que tienen una relación de pareja.

Criterios de exclusión

- Pacientes que no firmen el consentimiento informado.
- Mujeres menores de 18 años y mayores de 60 años.
- Personas que no pertenezcan al CSMC.

4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnica de Recolección de Datos

La técnica que se utilizó fue la encuesta (Supo, 2015), recopilar datos significa garantizar la existencia de un registro que contenga los datos, ya sea de sus propias mediciones o copiados de un registro.

4.6.2. Instrumento de recolección de datos

Para medir dependencia emocional

Inventario de Dependencia Emocional (IDE) Jesús Ayquipa (2012).

Para medir violencia intrafamiliar

Escala de Medición de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4) Julio Jaramillo et al. (2014), adaptado por Peña Lucia (2018).

Tabla 1

Ficha Técnica Inventario de Dependencia Emocional IDE

Nombre:	Inventario de Dependencia Emocional – IDE
Autor:	Jesús Joel Aiquipa Tello
Procedencia:	Facultad de Psicología – Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Perú.
Fecha de Construcción:	Marzo 2010.
Ámbito de Aplicación:	Adultos de 18 años a más
Administración:	Individual y Colectiva.
Objetivo:	Evaluar la dependencia emocional de una persona en el contexto de su relación de pareja.
Validez	Comprobada a través del análisis de los expertos: Mg. Madeleine E. Paredes Gutarra Mg. Karina Maira Mendoza Aquino Mg. Osmar Jesús Sapaico Vargas.

El instrumento de Dependencia Emocional IDE, fue elaborado por Aiquipa (2012), el cual puede ser aplicado a personas desde los 18 a 55 años de edad. Evalúa 7 dimensiones en 49 ítems: F 1: Miedo a la Ruptura, F 2: Miedo e intolerancia a la soledad, F 3: Prioridad de la pareja, F 4: Necesidad de acceso a la pareja, F 5: Deseo de exclusividad, F 6: Subordinación y sumisión, F 7: Deseo de control y dominio. Se puede aplicar en el ámbito educativo, clínico y de investigación.

Validez

Para esta investigación se procedió con la evaluación de 3 expertos: Mg. Madeleine E. Paredes Gutarra, Mg. Karina Maira Mendoza Aquino, Mg. Osmar Jesús Sapaico Vargas.

Confiabilidad

Aiquipa, (2012), obtuvo la confiabilidad usando los coeficientes Alfa de Cronbach y “r” de Pearson, con un índice de 0.91, que muestra una alta confiabilidad; y para esta investigación se realizó un nuevo análisis mediante el Alfa de Cronbach obteniendo un resultado de 0.99, lo que quiere decir que es altamente confiable para su aplicación.

Tabla 2

Ficha Técnica de Escala de Violencia Intrafamiliar

Nombre:	Escala de Violencia Familiar VIFJ4
Autor:	Julio Jaramillo Oyervide (2013).
Procedencia:	Ecuador
Adaptación:	Lucía Peña 2018 (Perú).
Administración:	En mujeres mayores de 18 años, individual y colectiva.
Tiempo de aplicación:	15 a 20 min.
Objetivo:	Identificar el nivel de violencia familiar en las mujeres.
Dimensiones:	Violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género.
Validez	Comprobada a través del análisis de los expertos: Mg. Madeleine E. Paredes Gutarra Mg. Karina Maira Mendoza Aquino Mg. Osmar Jesús Sapaico Vargas.

El instrumento fue construido por el Dr. Julio Jaramillo Oyervide conjuntamente con un grupo de estudiantes de medicina en el (2014) en Cuenca Ecuador, dicho instrumento consta 25 ítems, con la finalidad de identificar el nivel de violencia familiar existente en la población femenina por medio de seis dimensiones: violencia física con 4 ítems, psicológica con 5 ítems, sexual con 6 ítems, social con 4 ítems, patrimonial con 3 ítems y de género con 3 ítems, todos los ítems en forma de interrogantes. Las respuestas son 5 en formato de escala de Likert: casi nunca=1, pocas veces=2, a veces=3, muchas veces=4 y casi siempre=5.

Validez

Para la validación del contenido del instrumento paso por valoración de tres expertos: Mg. Madeleine E. Paredes Gutarra, Mg. Mayra Aquino, Mg. Osmar Jesús Sapaico Vargas.

Confiabilidad

Así mismo, en el estudio realizado por el Dr. Jaramillo et.al (2013), con una muestra de 356 mujeres participantes usuarias de la Comisaría de la Mujer, Cuenca 2013, obtuvo la consistencia interna a través del tiempo con un Alfa de Crombach de 0,938 inicial y Alfa de Crombach 0,944 en retest; lo cual indicó que mantiene su consistencia interna a través del tiempo, y para este estudio la consistencia interna se obtuvo de la prueba piloto en 10 madres de familia con similares características a la muestra de estudio, a través del análisis con el Alfa de Crombach, arrojó un valor de 0,943; por lo tanto, el instrumento es válido y fiable para medir el nivel de violencia intrafamiliar.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para la investigación se utilizó las técnicas de estadística descriptiva y diferencial. En la estadística descriptiva se utilizará la tabla de frecuencia, porcentajes y la media aritmética; en la estadística diferencial se utilizó el alfa de Cronbach y finalmente para el procesamiento de datos se utilizará la hoja de cálculo Excel y el programa estadístico SPSS. Para contrastar y hacer la comparación de la hipótesis se utilizará Rho de Spearman.

Los datos recopilados fueron analizados con el programa estadístico SPSS v24; se usó tablas de porcentaje para cada variable. Para la contrastación de hipótesis se utilizó el estadístico rho de Spearman. Para los criterios de comprobación de hipótesis, se siguieron los siguientes pasos:

- Determinar las hipótesis nula y alterna.
- Determinar el estadístico de prueba.

- Calcular el valor del estadístico para la muestra.
- Presentar las reglas de decisión.
- Decisión estadística.
- Conclusión estadística.

En cuanto a los criterios de decisión $p < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_1 , sin embargo, el resultante es $p > 0,05$ entonces se acepta la hipótesis nula H_0 y se rechaza la hipótesis alterna H_1 .

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Se cumplió, estrictamente con todo cuanto establecen los artículos 27 y 28 del Capítulo IV, titulado Ética de Investigación del Reglamento General de Investigación Actualizado de la Universidad Peruana Los Andes, las siguientes consideraciones éticas: El Respeto de los principios éticos.

1) En cuanto a la protección del medio ambiente, y a la biodiversidad, manifestamos que acataremos en toda circunstancia, que respetaremos el medio ambiente y la biodiversidad, porque favorece a todos los integrantes de nuestra sociedad, como lo exige el Inc. del Art. 27 del Reglamento General de Investigación Actualizado de la Universidad Peruana Los Andes.

2) Con relación a la responsabilidad, afirmamos que cumpliremos con el mandato del Inc. e, del Art. 27 del Reglamento General de Investigación Actualizado de la Universidad Peruana Los Andes, en tanto nos exige actuar con pertinencia, alcances y repercusiones que tendrá la investigación.

3) Sobre la veracidad, cumpliremos en todo el proceso de investigación, desde la formulación del problema, la solución, la aplicación de los instrumentos, y su

autenticidad. La fidelidad a los datos que se obtendrán, hasta la formulación de conclusiones y recomendaciones. En lo que concierne al Art. 28 del Reglamento General de Investigación Actualizado de la Universidad Peruana Los Andes, que se refiere a las normas de comportamiento ético, expresamos lo siguiente: Respetaremos los mandatos del Código de Ética de la Universidad Peruana Los Andes, cuyo reporte aparece en el Reglamento General de Investigación Actualizado de la Universidad Peruana Los Andes.

Trataremos la información que se obtenga de forma confidencial y no la utilizaremos para beneficio personal: no usaremos los resultados sin permiso y no usaremos ninguna información excepto la información controlada por la Universidad Peruana de Los Andes. También hacemos declaración que cumpliremos con las normas institucionales, nacionales e internacionales que controlan la investigación. Así mismo confirmamos que no falsificaremos ningún documento ni falsificaremos los resultados que se obtendrán, no plagiaremos ningún trabajo, en su totalidad o en parte, y no podremos poner un autor que no participó en nuestra investigación, tampoco publicaremos nuestra investigación varias veces ni los hallazgos investigados, no aceptaremos becas o contratos que afecten a la universidad. Finalmente haremos publicación de nuestra investigación, teniendo en cuenta el Reglamento de propiedad intelectual de la Universidad Peruana Los Andes.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 Descripción de resultados

En el siguiente aparatado se muestran los resultados descriptivos de cada variable y dimensiones con su respectiva descripción.

5.1.1. Dependencia emocional

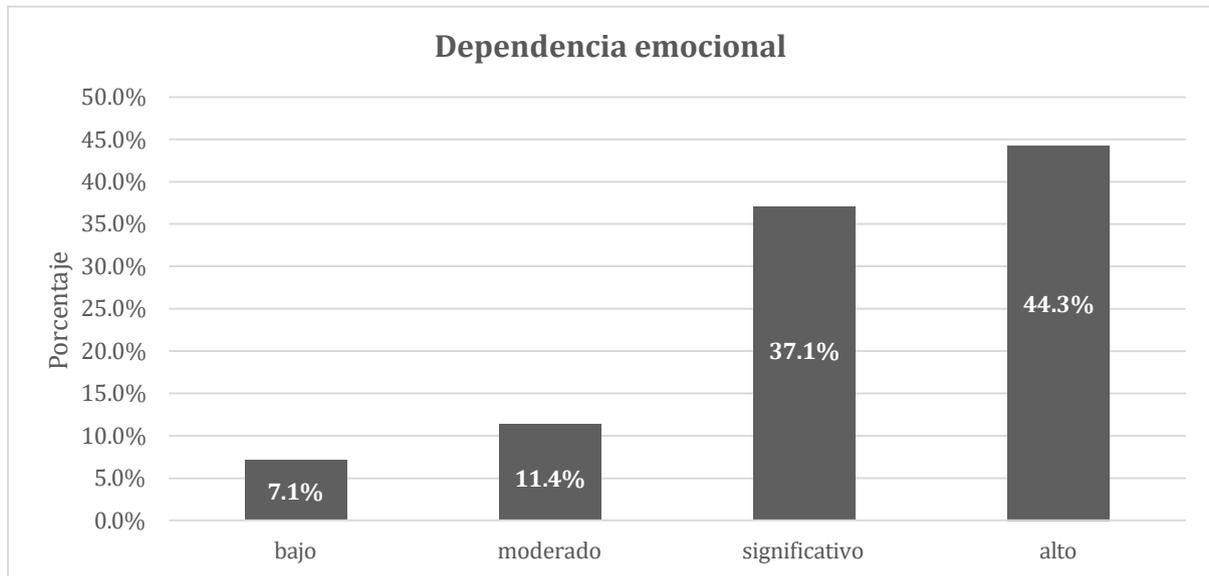
Tabla 3

Dependencia emocional en general

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido bajo	5	7,1	7,1	7,1
moderado	8	11,4	11,4	18,6
significativo	26	37,1	37,1	55,7
o alto	31	44,3	44,3	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 4

Dependencia emocional en general



Descripción:

Los resultados de la aplicación del instrumento muestran que el 7,1% de la muestra posee un nivel bajo de dependencia emocional, mientras que el 11,4% se ubica en el nivel moderado. Por otro lado, el 37,1% de la muestra posee un nivel significativo de dependencia emocional y el 44,3% se ubica en el nivel alto.

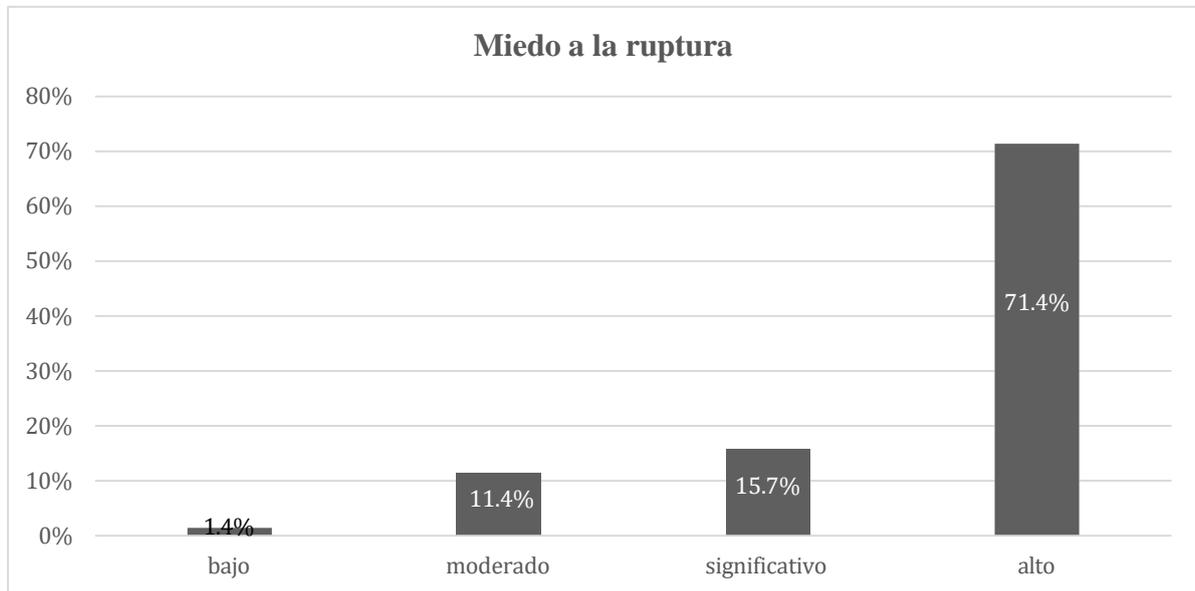
Tabla 4

Miedo a la ruptura

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
bajo	1	1,4	1,4	1,4
moderado	8	11,4	11,4	12,9
significativo	11	15,7	15,7	28,6
alto	50	71,4	71,4	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 5

Miedo a la ruptura



Descripción:

Se observa que el 1,4% de la muestra tiene un bajo miedo a la ruptura, mientras que el 11,4% tiene un miedo moderado, asimismo, el 15,7% de la muestra tiene un miedo significativo a la ruptura y el 71,4% tiene un miedo alto a la ruptura.

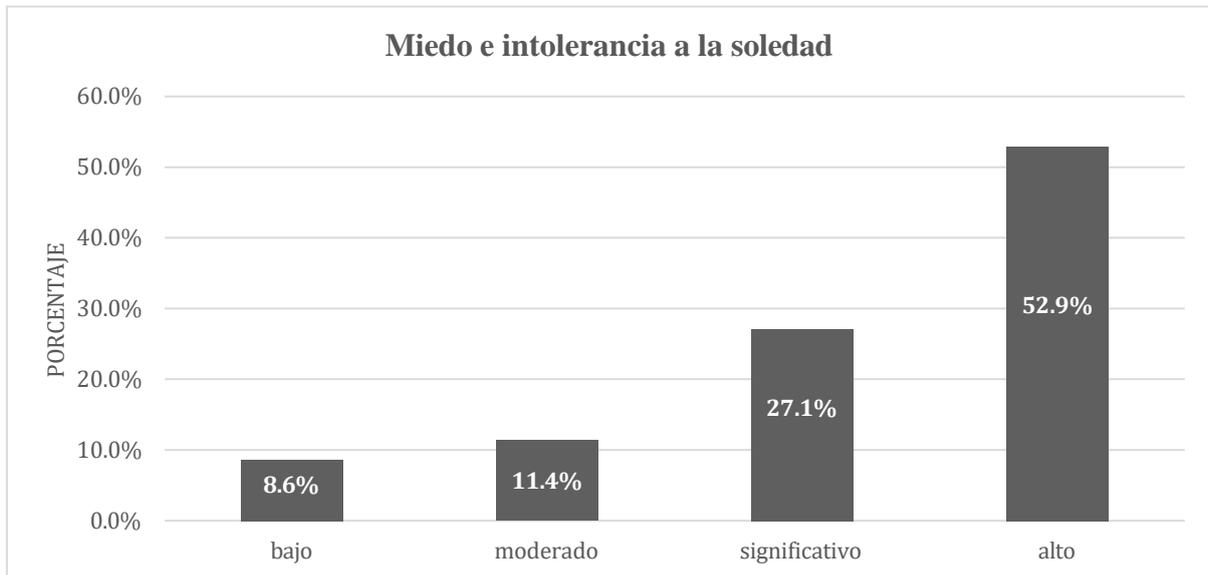
Tabla 5

Miedo e intolerancia a la soledad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	bajo	6	8,6	8,6	8,6
	moderado	8	11,4	11,4	20,0
	significativo	19	27,1	27,1	47,1
	alto	37	52,9	52,9	100,0
	Total	70	100,0	100,0	

Figura 6

Miedo e intolerancia a la soledad



Descripción:

Se observa que el 8,6% de la muestra tiene un bajo miedo e intolerancia la soledad, mientras que el 11,4% tiene un miedo moderado, asimismo, el 27,1% de la muestra tiene un significativo miedo e intolerancia a la soledad y el 52,9% tiene un alto miedo e intolerancia a la soledad.

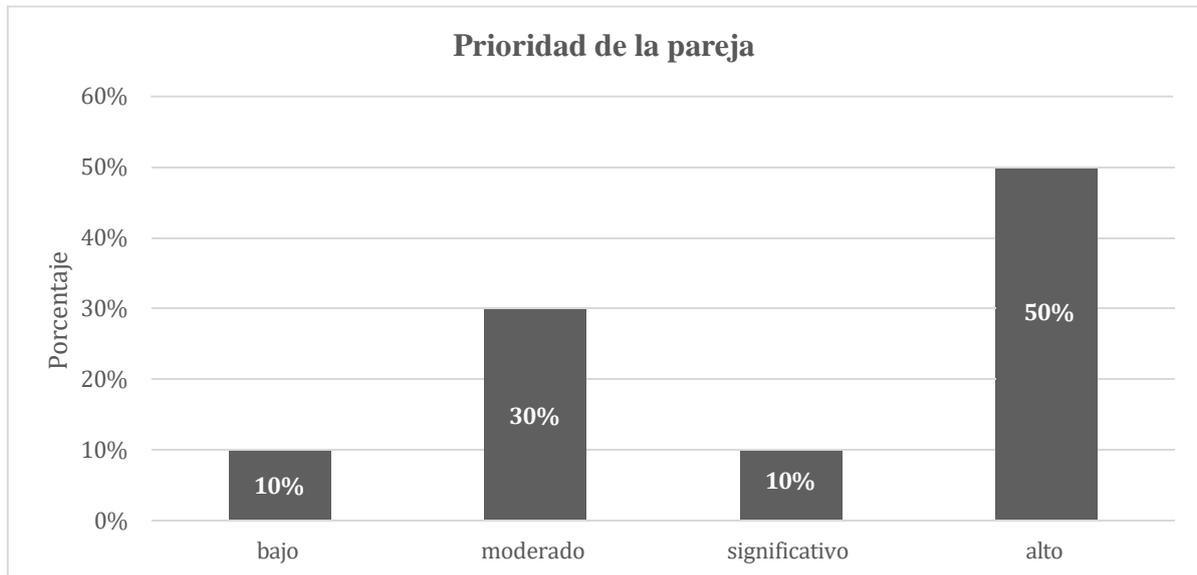
Tabla 6

Prioridad a la pareja

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido bajo	7	10,0	10,0	10,0
moderado	21	30,0	30,0	40,0
significativo	7	10,0	10,0	50,0
alto	35	50,0	50,0	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 7

Prioridad de la pareja



Descripción:

Se observa que el 10% de la muestra tiene una baja prioridad de la pareja, mientras que el 30% tiene una prioridad moderada, asimismo, el 10% de la muestra tiene una significativa prioridad a la pareja y el 50% tiene una alta prioridad de la pareja.

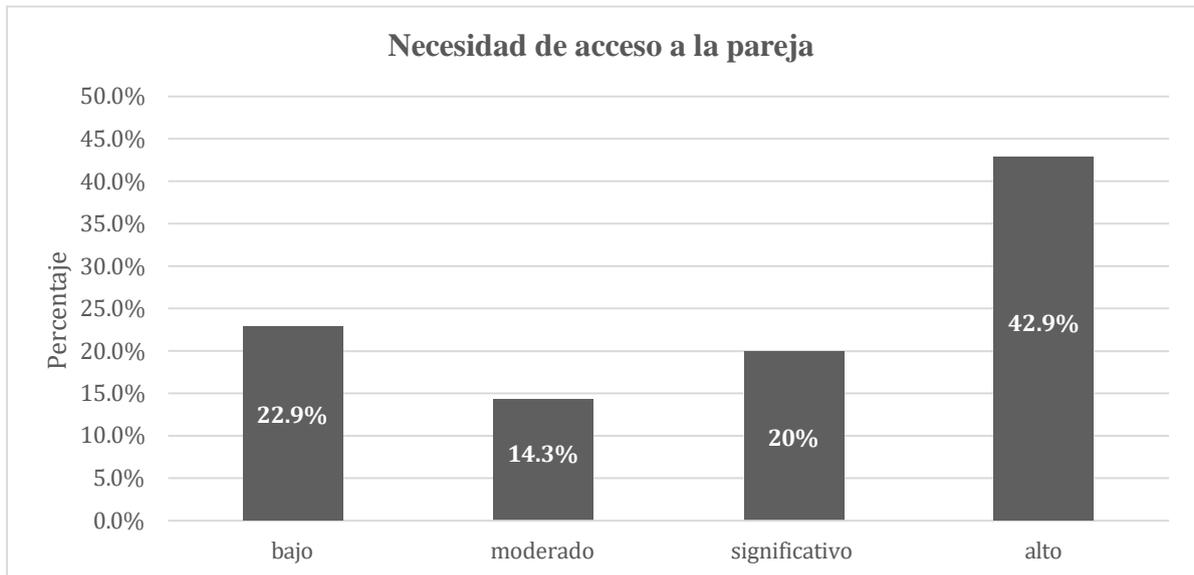
Tabla 7

Necesidad de acceso a la pareja

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido bajo	16	22,9	22,9	22,9
moderado	10	14,3	14,3	37,1
significativo	14	20,0	20,0	57,1
alto	30	42,9	42,9	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 8

Necesidad de acceso a la pareja



Descripción:

Se observa que el 22,9% de la muestra tiene una baja necesidad de acceso a la pareja, mientras que el 14,3% tiene una moderada necesidad de acceso a la pareja, asimismo, el 20% de la muestra tiene una significativa necesidad de acceso a la pareja y el 42,9% tiene una alta necesidad de acceso a la pareja.

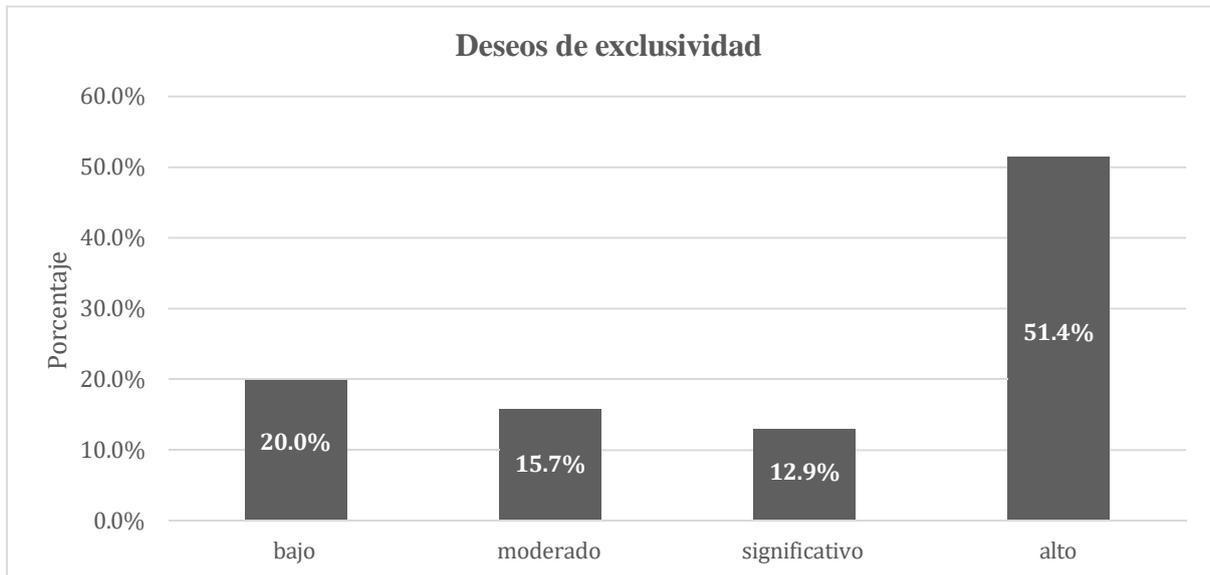
Tabla 8

Deseos de exclusividad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido bajo	14	20,0	20,0	20,0
moderado	11	15,7	15,7	35,7
significativo	9	12,9	12,9	48,6
alto	36	51,4	51,4	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 9

Deseos de exclusividad



Descripción:

Se observa que el 20% de la muestra tiene bajo deseo de exclusividad, mientras que el 15,7% tiene un moderado deseo de exclusividad, asimismo, el 12,9% de la muestra tiene un significativo deseo de exclusividad y el 51,4% tiene un alto deseo de exclusividad

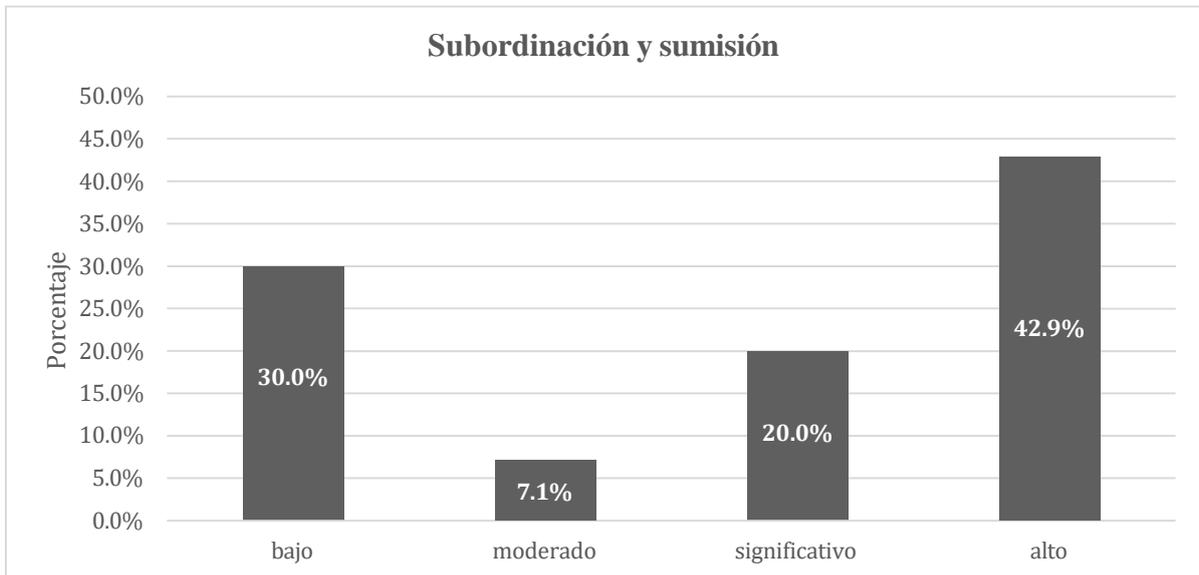
Tabla 9

Subordinación y sumisión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido bajo	21	30,0	30,0	30,0
moderado	5	7,1	7,1	37,1
significativo	14	20,0	20,0	57,1
alto	30	42,9	42,9	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 10

Subordinación y sumisión



Descripción:

De los resultados mostrados se puede observar que el 30% de la muestra posee bajo nivel de subordinación y sumisión, mientras que el 7,1% se ubica en un nivel moderado. Asimismo, el 20% de la muestra posee un nivel de subordinación y sumisión significativo y el 42.9% posee un alto nivel de subordinación y sumisión.

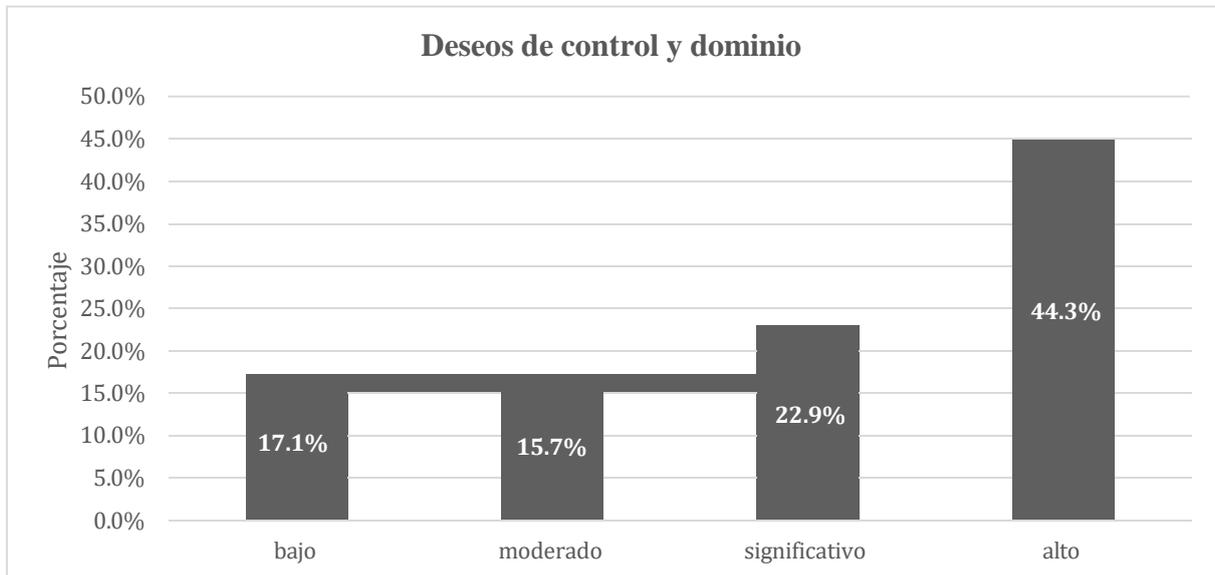
Tabla 10

Deseos de control y dominio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido bajo	12	17,1	17,1	17,1
moderado	11	15,7	15,7	32,9
significativo	16	22,9	22,9	55,7
alto	31	44,3	44,3	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 11

Deseos de control y dominio



Descripción:

Los resultados muestran que el 17,1% de la muestra posee un nivel bajo de deseos de control y dominio, mientras que el 15,7% se ubica en el nivel moderado. Por otro lado, el 22,9% de la muestra posee un nivel significativo de deseos de control y dominio, a la vez que el 44,3% se ubica en el nivel alto.

5.1.2 Violencia intrafamiliar

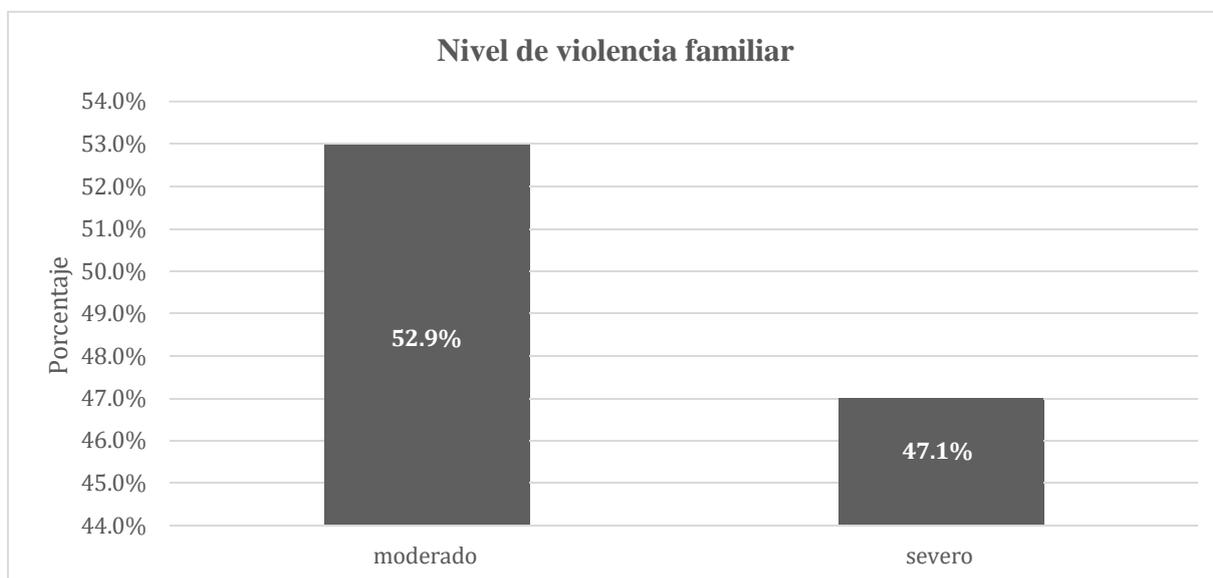
Tabla 11

Violencia intrafamiliar en general

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido moderado	37	52,9	52,9	52,9
severo	33	47,1	47,1	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 12

Violencia intrafamiliar en general



Descripción:

Los resultados muestran que el 52,9% de la muestra posee un nivel alto de violencia intrafamiliar, mientras que el 47,1% se ubica en el nivel severo.

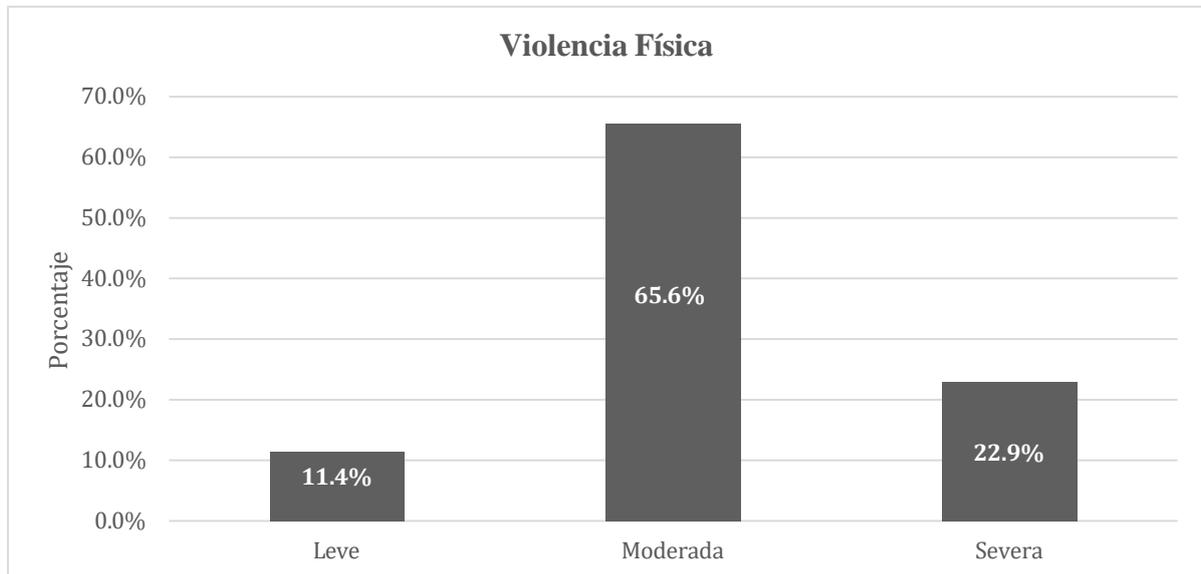
Tabla 12

Violencia Física

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Leve	8	11,4	11,4	11,4
Moderada	46	65,7	65,7	77,1
Severa	16	22,9	22,9	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 13

Violencia Física



Descripción:

Los resultados muestran que el 11,4% de la muestra posee un nivel leve de violencia física, mientras el 65,6% alcanza el nivel moderado, a la vez que el 22,9% muestra un nivel severo de violencia física.

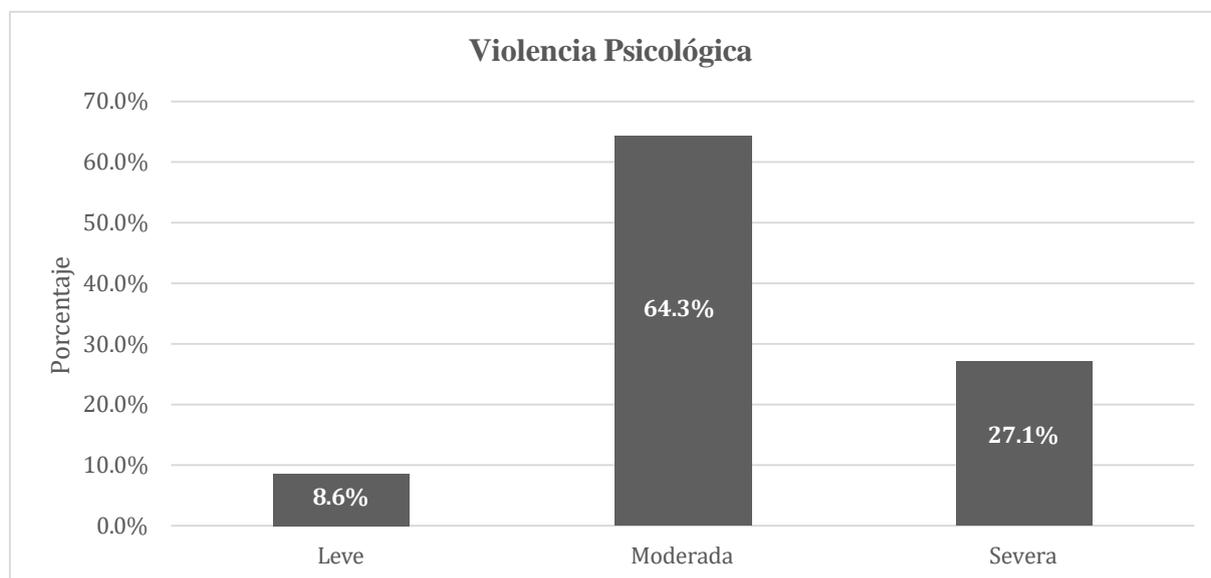
Tabla 13

Violencia psicológica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Leve	6	8,6	8,6	8,6
Moderada	45	64,3	64,3	72,9
Severa	19	27,1	27,1	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 14

Violencia Psicológica



Descripción:

Los resultados muestran que el 8,6% de la muestra tiene un nivel leve de violencia psicológica, mientras que el 64,3% se ubica en el nivel moderado, finalmente, el 27,1% de la muestra tiene un nivel severo de violencia psicológica.

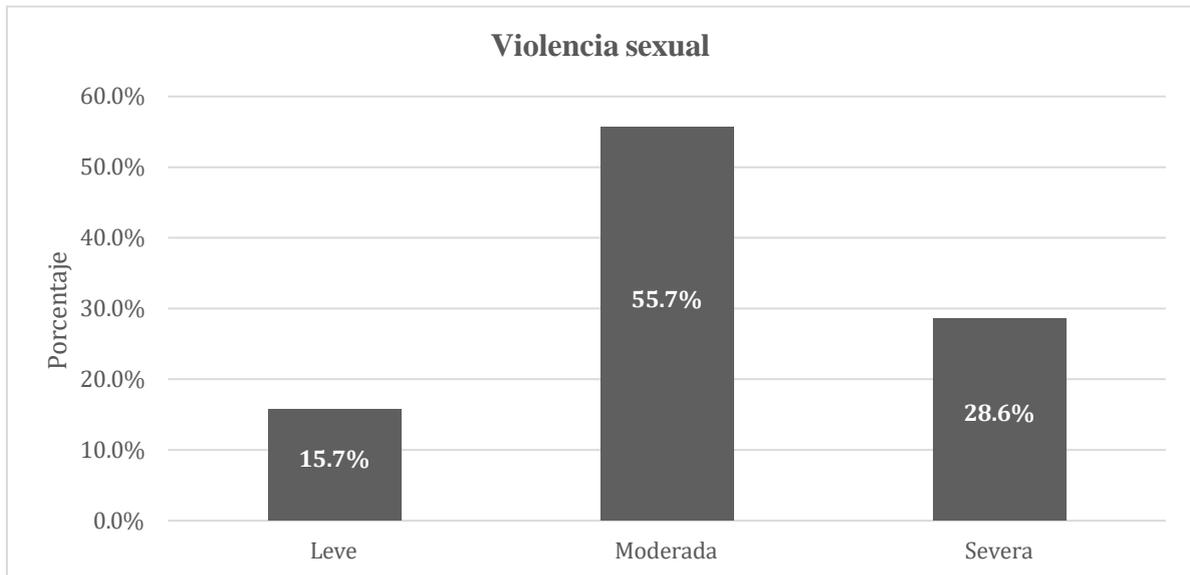
Tabla 14

Violencia sexual

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Leve	11	15,7	15,7	15,7
Moderada	39	55,7	55,7	71,4
Severa	20	28,6	28,6	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 15

Violencia sexual



Descripción:

Los resultados muestran que el 15,7% de la muestra se ubica en el nivel leve de violencia sexual, asimismo, se observa que el 55,7% se ubica en el nivel moderado, mientras que el 28,6% de la muestra está en el nivel severo de violencia sexual.

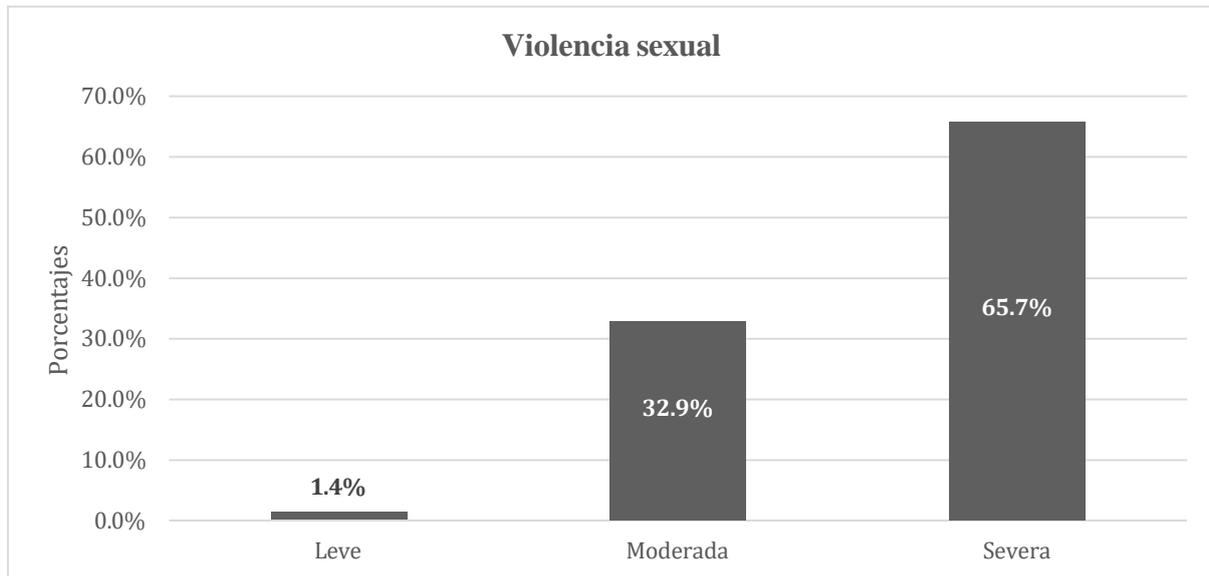
Tabla 15

Violencia social

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Leve	1	1,4	1,4	1,4
Moderada	23	32,9	32,9	34,3
Severa	46	65,7	65,7	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 16

Violencia social



Descripción:

Los resultados muestran que el 1,4% de la muestra tiene un nivel leve de violencia social, mientras que el 32,9% se ubica en el nivel moderado, asimismo, el 65,7% de la muestra se ubica en el nivel severo de violencia social.

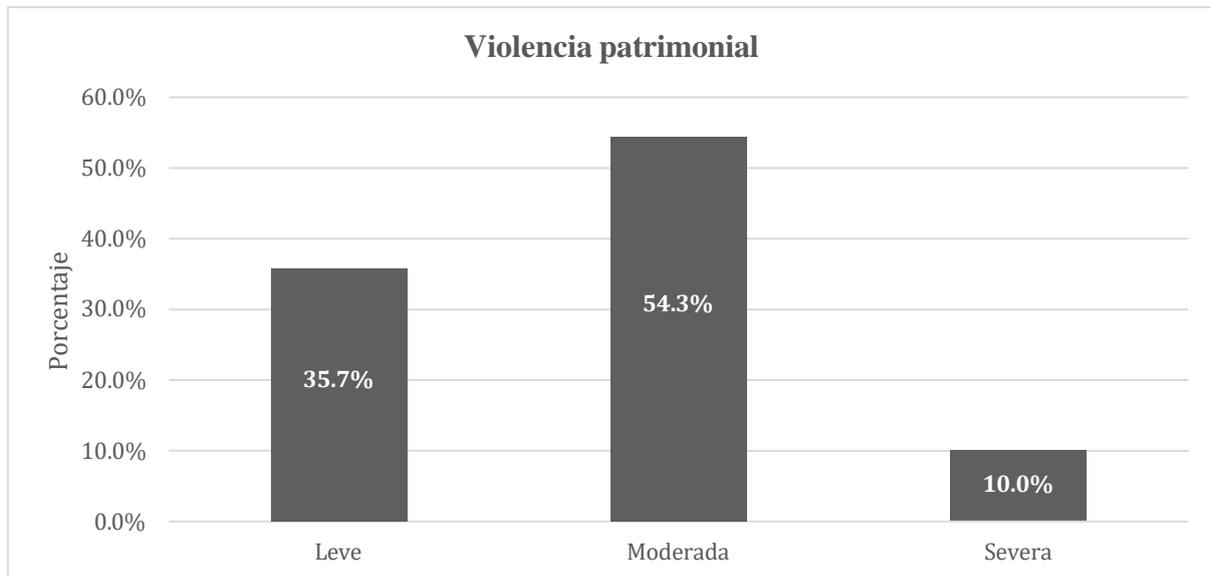
Tabla 16

Violencia patrimonial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Leve	25	35,7	35,7	35,7
Moderada	38	54,3	54,3	90,0
Severa	7	10,0	10,0	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 17

Violencia Patrimonial



Descripción:

Los resultados muestran que el 35,7% de la muestra tiene un nivel leve de violencia patrimonial, mientras que el 54,3% se ubica en el nivel moderado y el 10% tiene un nivel severo de violencia patrimonial.

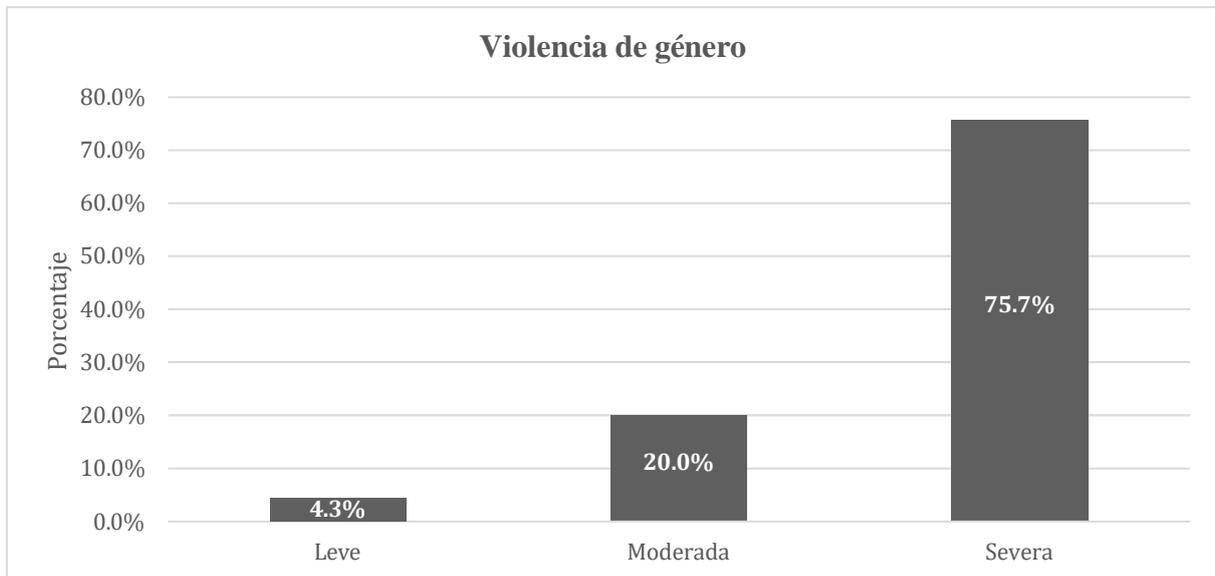
Tabla 17

Violencia de género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Leve	3	4,3	4,3	4,3
Moderada	14	20,0	20,0	24,3
Severa	53	75,7	75,7	100,0
Total	70	100,0	100,0	

Figura 18

Violencia de Género



Descripción:

Los resultados muestran que el 4,3% de la muestra se ubica en el nivel leve de violencia de género, asimismo, el 20.0% está en el nivel moderado, finalmente, el 75.7% de la muestra está ubicado en el nivel severo de violencia de género.

5.2. Contrastación de hipótesis

5.2.1. Prueba de hipótesis general

Definir la hipótesis estadística H_0 Y H_1

- H_0 : No existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

- H1: Existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

Nivel de significancia

La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Estadístico de prueba

Para la correlación de variables, se estableció a través del estadístico rho Spearman.

Tabla 18

Correlación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar

			Nivel de Dependencia Emocional	Nivel de Violencia Intrafamiliar
Rho de Spearman	Nivel de Dependencia Emocional	Coefficiente de correlación	1,000	-,109
		Sig. (bilateral)	.	,368
		N	70	70
	Nivel de Violencia Intrafamiliar	Coefficiente de correlación	-,109	1,000
		Sig. (bilateral)	,368	.
		N	70	70

Lectura del P valor

P valor = 0,368

Decisión estadística

- P valor <0.05: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna
- P valor >0.05: Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

Conclusión estadística

Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.368$ y es mayor a 0.05.

Se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, lo que indica que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar.

5.2.2. Prueba de hipótesis específica 1

Definir la hipótesis estadística

- H₀: No existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.
- H₁: Existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

Nivel de significancia

La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Estadístico de prueba

Para la correlación de variables, se estableció a través del estadístico rho Spearman.

Tabla 19

Correlación entre dependencia emocional y violencia física

			Nivel de Dependencia Emocional	Violencia física
Rho de Spearman	Nivel de Dependencia Emocional	Coefficiente de correlación	1,000	-,053
		Sig. (bilateral)		,660
		N	70	70
	Violencia física	Coefficiente de correlación	-,053	1,000
		Sig. (bilateral)	,660	.
		N	70	70

Lectura del P valor

P valor = 0,660

Decisión estadística

- P valor <0.05: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

- P valor >0.05 : Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Conclusión estadística

Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.660$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, indicando que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia física.

5.2.3. Prueba de hipótesis específica 2

Definir la hipótesis estadística

- H_0 : No existe relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.
- H_1 : Existe relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

Nivel de significancia

La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Estadístico de prueba

Para la correlación de variables, se estableció a través del estadístico rho Spearman.

Tabla 20

Correlación entre dependencia emocional y violencia psicológica

			Nivel de Dependencia Emocional	Violencia psicológica
Rho de Spearman	Nivel de Dependencia Emocional	Coefficiente de correlación	1,000	,003
		Sig. (bilateral)	.	,980
		N	70	70
	Violencia psicológica	Coefficiente de correlación	,003	1,000
		Sig. (bilateral)	,980	.
		N	70	70

Lectura del P valor

P valor = 0,980

Decisión estadística

- P valor <0.05: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
- P valor >0.05: Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

Conclusión estadística

Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.980$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, lo que quiere decir que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia psicológica.

Prueba de hipótesis específica 3

Definir la hipótesis estadística

- H₀: No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia sexual, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.
- H₁: Existe relación entre dependencia emocional y violencia sexual en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima – 2022

Nivel de significancia

La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Estadístico de prueba

Para la correlación de variables, se estableció a través del estadístico rho Spearman.

Tabla 21

Correlación entre dependencia emocional y violencia sexual

			Nivel de Dependencia Emocional	Violencia sexual
Rho de Spearman	Nivel de Dependencia Emocional	Coeficiente de correlación	1,000	,011
		Sig. (bilateral)	.	,928
		N	70	70
	Violencia sexual	Coeficiente de correlación	,011	1,000
		Sig. (bilateral)	,928	.
		N	70	70

Lectura del P valor

P valor = 0,928

Decisión estadística

- P valor <0.05: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
- P valor >0.05: Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Conclusión estadística

Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.928$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, que indica que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia sexual.

5.2.5. Prueba de hipótesis específica 4

Definir la hipótesis estadística

- H0: No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia social, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.
- H1: Existe relación entre dependencia emocional y violencia social en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

Nivel de significancia

La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Estadístico de prueba

Para la correlación de variables, se estableció a través del estadístico rho Spearman.

Tabla 22

Correlación entre dependencia emocional y violencia social

			Nivel de Dependencia Emocional	Violencia social
Rho de Spearman	Nivel de Dependencia Emocional	Coeficiente de correlación	1,000	-,174
		Sig. (bilateral)	.	,150
		N	70	70
	Violencia social	Coeficiente de correlación	-,174	1,000
		Sig. (bilateral)	,150	.
		N	70	70

Lectura del P valor

P valor = 0,150

Decisión estadística

- P valor <0.05: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
- P valor >0.05: Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Conclusión estadística

Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.150$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, lo cual indica que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia social.

5.2.6. Prueba de hipótesis específica 5

Definir la hipótesis estadística

- H₀: No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia patrimonial, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.
- H₁: Existe relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

Nivel de significancia

La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Estadístico de prueba

Para la correlación de variables, se estableció a través del estadístico rho Spearman.

Tabla 23

Correlación entre dependencia emocional y violencia patrimonial

			Nivel de Dependencia Emocional	Violencia patrimonial
Rho de Spearman	Nivel de Dependencia Emocional	Coefficiente de correlación	1,000	-,074
		Sig. (bilateral)	.	,543
		N	70	70
	Violencia patrimonial	Coefficiente de correlación	-,074	1,000
		Sig. (bilateral)	,543	.
		N	70	70

Lectura del P valor

P valor = 0,543

Decisión estadística

- P valor <0.05 : Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
- P valor >0.05 : Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Conclusión estadística

Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.543$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, lo que indica que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia patrimonial.

5.2.7. Prueba de hipótesis específica 6

Definir la hipótesis estadística

- H_0 : No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia de género, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.
- H_1 : Existe relación entre dependencia emocional y violencia género en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

Nivel de significancia

La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Estadístico de prueba

Para la correlación de variables, se estableció a través del estadístico rho Spearman.

Tabla 24

Correlación entre dependencia emocional y violencia de género

			Nivel de Dependencia Emocional	Violencia de género
Rho de Spearman	Nivel de Dependencia Emocional	Coefficiente de correlación	1,000	-,188
		Sig. (bilateral)	.	,119
		N	70	70
	Violencia de género	Coefficiente de correlación	-,188	1,000
		Sig. (bilateral)	,119	.
		N	70	70

Lectura del P valor

P valor = 0,119

Decisión estadística

- P valor <0.05: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.
- P valor >0.05: Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Conclusión estadística

Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.119$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, indicando que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia de género.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El trabajo se realizó con el objetivo general que fue determinar la relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022. Cuyos resultados obtenidos indicaron que el coeficiente de relación entre ambas variables es de -0,368, lo que indica que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.543$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna. es decir, se concluye que no existe una relación significativa entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar en las usuarias víctimas de violencia que acudieron al CSMC David Tejada de Rivero, ubicado en el distrito del Agustino, Lima – Perú, 2022.

Los resultados obtenidos pueden ser contrastados con los antecedentes citados en el marco teórico, donde se menciona a los investigadores como Cotrina y Vega (2021), que obtuvieron resultados similares sobre la no existencia de relación entre las variables dependencia emocional y violencia intrafamiliar, el mismo resultado lo encontró Baquero (2019). También se menciona a los investigadores que encontraron relación entre ambas variables estudiadas tales como, Cadillo (2021), donde halló una relación positiva y considerable entre la dependencia emocional y violencia familiar, así mismo Velarde (2021), Correa y Cortegana (2018), Peña y Pico (2021), Rivera (2021), Romero (2020), Acuña (2019), Peña (2019), encontraron resultados similares.

Para Castelló (2005), la teoría de la vinculación afectiva revelaría la naturaleza de la dependencia emocional. Así, mismo enuncia dos componentes en esta teoría; el primero corresponde con lo que uno es capaz de dar a otro, como la empatía, el amor incondicional, la entrega, etc.; y el segundo componente es lo que se recibe de la otra persona, lo cual está compuesto por actitudes positivas iguales, por parte de ella y también hacía uno mismo.

Objetivo específico 1: Identificar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia física, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022. Los resultados obtenidos evidencian que el coeficiente de Rho Spearman es de -0,053, lo que indica que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia física. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.660$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Resultados similares fueron obtenidos por Cotrina y Vega (2021), Baquero (2019), concluyeron que no existe relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar, evidenciando que las víctimas que soportan violencia intrafamiliar no se debe al nivel de dependencia emocional que padecen.

Objetivo específico 2: Describir la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia psicológica, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022. Los resultados obtenidos evidencian que el coeficiente de Rho Spearman es de 0,003, lo que indica que existe una correlación positiva entre la dependencia emocional y la violencia psicológica. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.980$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Cotrina y Vega (2021), Baquero (2019), obtuvieron resultados similares concluyendo que no existe relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar, quedando demostrado que las víctimas que padecen dependencia emocional, no se relaciona con la violencia intrafamiliar de la que son víctimas las mujeres.

Objetivo específico 3: Describir la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia sexual, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima – 2022. Los resultados obtenidos evidencian que el coeficiente de Rho Spearman es de 0,011, lo que indica que existe una correlación positiva entre la dependencia emocional y la violencia sexual. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.928$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Los investigadores Cotrina y Vega (2021), Baquero (2019), consiguieron resultados semejantes en sus investigaciones llegando a la conclusión de que no existe relación entre las variables de estudio, demostrando que el nivel de dependencia emocional que tengan las víctimas no se relaciona con la violencia intrafamiliar que puedan estar padeciendo.

Objetivo específico 4: Identificar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia social, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022. Los resultados obtenidos evidencian que el coeficiente de Rho Spearman es de -0,174, lo que indica que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia social. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.150$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Semejantes resultados también consiguieron Cotrina y Vega (2021), Baquero (2019), llegando a la conclusión de que no existe relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar, por lo que se puede decir que ambas variables son independientes y no se afectan entre sí.

Objetivo específico 5: Describir la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia patrimonial, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022. Los resultados obtenidos evidencian que el coeficiente de Rho Spearman es de -0,074, lo que indica que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia patrimonial. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.543$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Los autores mencionados anteriormente, Cotrina y Vega (2021), Baquero (2019), obtuvieron resultados similares llegando a la conclusión de que no existe relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar, entonces se puede deducir que los niveles de dependencia emocional y violencia intrafamiliar no guardan relación entre ambas.

Objetivo específico 6: Identificar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de género, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022. Los resultados obtenidos evidencian que el coeficiente de Rho Spearman es de -0,188, lo que indica que existe una correlación negativa entre la dependencia emocional y la violencia de género. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.119$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Resultados opuestos encontró Cadillo (2021), indicando que si existe una relación entre ambas variables estudiadas y que el nivel de dependencia emocional se relaciona significativamente con la violencia intrafamiliar que sufren las víctimas.

CONCLUSIONES

- Después de contrastar la hipótesis se determinó que no existe relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar en usuarias del programa de violencia del Centro de Salud Mental Comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022. Rho de Spearman de -0,109. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que p valor es = 0.368 y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna. Por lo tanto, queda demostrado que los niveles de dependencia emocional que se puedan presentar no tienen relación con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- Se describió la relación que existe entre la dependencia emocional y violencia física en usuarias que formaron parte del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima – 2022, con un coeficiente de Rho Spearman de -0,053. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.660$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna; es decir, mientras se incrementa o disminuye la dependencia emocional, no afecta a la violencia física de la cual son víctimas.
- Se describió la relación que existe entre la dependencia emocional y violencia psicológica en usuarias que formaron parte del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima – 2022, con un coeficiente de Rho Spearman de 0,003. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.980$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, lo que quiere decir que los niveles de dependencia emocional no tienen relación con los niveles de violencia psicológica.

- Se describió la relación que existe entre la dependencia emocional y violencia sexual en usuarias que formaron parte del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima – 2022, Rho de Spearman es de 0,011, Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.928$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, es decir, que los grados de dependencia emocional no se relacionan con los grados de violencia sexual.
- Se describió la relación que existe entre la dependencia emocional y violencia social en usuarias que formaron parte del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima – 2022, Rho de Spearman de -0,174. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.150$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, por lo tanto, la dependencia emocional no se relaciona con la violencia de género de las víctimas.
- Se describió la relación que existe entre la dependencia emocional y violencia patrimonial en usuarias que formaron parte del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima – 2022, de Rho Spearman es de -0,074. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.543$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, entonces, similar a los casos anteriores las variables de dependencia emocional y violencia patrimonial, no se relacionan entre sí.
- Se describió la relación que existe entre la dependencia emocional y violencia de género en usuarias que formaron parte del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima – 2022, Rho de Spearman de -0,188. Teniendo en cuenta el nivel de significancia de 0.05, siendo que $p = 0.188$ y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, por lo tanto, la dependencia emocional no se relaciona con la violencia de género de las víctimas.

= 0.119 y es mayor a 0.05, se concluye que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna, lo que evidencia, que el nivel de dependencia emocional no presenta relación con el nivel de violencia de género.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere publicar los resultados de este estudio con la finalidad de seguir reforzando la atención primaria y cuidados en las usuarias víctimas de violencia intrafamiliar, en los centros de salud mental comunitarios.
- Se recomienda capacitación constante a los profesionales en la salud mental que abordan estos tipos de casos, de manera que les permita realizar un mejor manejo del diagnóstico y tratamiento para lograr la recuperación de las usuarias que llevan tratamiento frente a la dependencia emocional.
- Se recomienda para futuras investigaciones que tomen como precedente el estudio realizado, con la finalidad de mejorar la problemática y que puedan trabajar bajo confidencialidad de los pacientes.
- Se sugiere tomar en cuenta los resultados obtenidos para estudios futuros, que permita establecer planes de abordaje terapéutico con la finalidad de establecer nuevas estrategias de intervención que permita el beneficio de la recuperación de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña, I. (2019). “Dependencia Emocional y Violencia Intrafamiliar hacia Mujeres de la Fundación ser Familia”.

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/21802/PSI-1203.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Aguilar I. Espinosa D. (2021). “Violencia intrafamiliar y dependencia emocional en mujeres del centro poblado de Unchus, Huaraz, 2021”.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85342/Aguilar_SIM-Espinoza_HDB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ayquipa, J. (2012). Diseño y validación del inventario de dependencia emocional -IDE. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Revista de Investigación en Psicología. Vol. 15 Núm. 1 (2012).

Baquero, P. (2019). Dependencia emocional y Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de pareja: Centro de Apoyo Integral “Las Tres Manueles”.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20403/1/T-UCE-0007-CPS-214.pdf>

Bernal, S. (2022). Consecuencias de la dependencia emocional. <https://psicologiaymente.com/pareja/consecuencias-psicologicas-depedendencia-emocional>

Cadillo, J. (2021). Dependencia Emocional y Violencia Familiar en Mujeres del distrito de Sapallanga, 2021.

[https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2851/TESIS%20FINAL.pdf?
sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2851/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Castelló, J. (2005). Dependencia emocional. Características y tratamiento. Alianza editorial.

[https://www.academia.edu/37181679/Dependencia_emocional_Caracter%C3%ADst
icas_y_tratamiento](https://www.academia.edu/37181679/Dependencia_emocional_Caracter%C3%ADsticas_y_tratamiento)

Congreso de la República del Perú. (2015)

[https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3212371-
30364](https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3212371-30364)

Correa, N. y Cortegana, Z (2018). Dependencia Emocional y Violencia Intrafamiliar en Madres de un Colegio de Porcón bajo.

[http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/812/DEPENDENCIA%2
0EMOCIONAL%20Y%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20EN%20MAD
RES%20DE%20UN%20COLEGIO%20DE%20PROCON%20BAJO.pdf?sequenc
e=1&isAllowed=y](http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/812/DEPENDENCIA%20EMOCIONAL%20Y%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20EN%20MADRES%20DE%20UN%20COLEGIO%20DE%20PROCON%20BAJO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cortegana, C. e Inciso, G (2019). Relación entre Dependencia Emocional y Autoestima en Estudiantes de Ceba de la Ciudad de Cajamarca.

[http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1153/TESIS%20Depend
encia%20Emocional%20Y%20AUTESTIMA_pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1153/TESIS%20Dependencia%20Emocional%20Y%20AUTESTIMA_pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cotrina, G. y Vegas, G. (2021). Dependencia emocional y violencia intrafamiliar en madres de un colegio de Huancabamba.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/60777/Cotrina_AG-Vegas_GGA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, J (2020). Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar. *Revista de Psicología (USMP)*.

https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_34_aportes-teoricos.pdf

Jaramillo J., Bermeo J., Caldas J., Astudillo J., (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar Cuenca-Ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca*, 32 (2).
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Julio%20Jaramillo.pdf>

Hernández, R. Fernández, C. Baptista. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. México.

Labajo, E. (2022). El método científico. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/107-2016-02-17-El%20M%C3%A9todo%20Cient%C3%ADfico.pdf>

Laca, F. y Mejía, J. (2017). Dependencia emocional, consciencia del presente y estilos de comunicación en situaciones de conflicto con la pareja. *Enseñanza e investigación en psicología*, 22(1), 66-75.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29251161006>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2012). *Violencia Familiar en el Perú*.

https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2258_15_violencia_familiar_en_el_peru_mimp_2012.pdf

Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables. (MIMP). (2022). Línea 100.

<https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2022). Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA.

<https://observatorioviolencia.pe/datospcnvcfs/#:~:text=de%20diciembre%202021.-,2.2%20Casos%20atendidos%20en%20los%20CEM%2C%20seg%2C%20BA%20tipo%20de%20violencia,11%2C0%25%20violencia%20sexu>

Organización Mundial de la Salud OMS (2021). Violencia contra la mujer.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud OMS (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud.

http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=5C263FDB80A896626C2123A94DAC9CDD?sequence=1

Peña L. (2018). “La relación entre los celos de pareja y la violencia intrafamiliar en madres de familia de una institución educativa de San Juan de Lurigancho, Lima – Perú.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23776/Pe%20c3%20b1a_LL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Peña. V. (2019). Relación entre dependencia emocional e indefensión aprendida en mujeres en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”.

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/105655/Tesis%20de%20Vanesa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Peña, Y. y Pico, D. (2021). Relación entre la Inteligencia Emocional y la Violencia Intrafamiliar y de Pareja de las Mujeres Víctimas en Tiempos de Pandemia en el Municipio de Socorro (Santander).

https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/14395/2021_Tesis_YAdy_Pe%C3%B1a_Ruiz.pdf?sequence=1

Psicólogos infantiles de Madrid. (2022). La teoría del apego. <https://psisemadrid.org/teoria-delapego/#:~:text=En%20l%C3%ADnea%20con%20esta%20teor%C3%ADa,ansioso%2Fambivalente%2C%20estilo%20evitativo.>

Romero, A. (2020). El confinamiento y la violencia intrafamiliar de los estudiantes de básica superior con vulnerabilidad de unidad educativa hispano américa, de la provincia de Tungurahua, ciudad de Ambato.

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32571/1/TESIS%20ROMERO%20POMA%20ALEXIS%20EDUARDO.pdf>

Rivera J. (2021). “La Dependencia Emocional como factor influyente en las Víctimas de Violencia Intrafamiliar, mujeres entre 25 a 45 años, distrito de Ayacucho 2019”.

http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5044/T061_40955454_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruiz, C. (2016). Los mitos del amor romántico: S.O.S. Celos.

https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/51824/Pages%20from%20Investigacion_Genero_16-3.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, H. Meza, C. (2016). Metodología y diseños en la investigación científica. Quinta edición. Business Support Aneth.

Sánchez. H. y Meza, C. (2016). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. 6ta edición. Business Support Aneth.

Supo, J. (2015). *Cómo empezar una tesis - Tu proyecto de investigación en un solo día*. (1a ed.). Lima: Bioestadístico EIRL.

Tello, L. (2020). Dependencia emocional, autoestima y celos en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana.
<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/848e563a-cd27-420c-b180-4c1170351250/content>

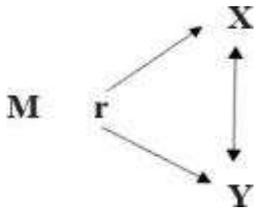
Velarde L. (2021). “Violencia familiar y Dependencia Emocional en mujeres universitarias de Lima - Norte”.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74194/Velarde_FLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			DISEÑO DEL MÉTODO
			VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	
<p>Problema General:</p> <p>¿Existe relación entre la dependencia emocional y la violencia intrafamiliar de las usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima-2022?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>1) ¿Existe relación entre dependencia emocional y violencia física, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?</p> <p>2) ¿Existe relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar la relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>1) Identificar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia física, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022.</p> <p>2) Describir la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia psicológica, en usuarias del</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>H0 No existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022</p> <p>H1 Existe relación entre dependencia emocional y violencia intrafamiliar en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>H0 No existe relación entre dependencia emocional y violencia física en usuarias del programa de violencia del centro</p>	<p>VARIABLE I:</p> <p>Dependencia Emocional</p>	<p>Miedo a la ruptura (MR)</p> <p>Miedo e intolerancia a la soledad (MIS)</p> <p>Prioridad de la pareja (PP)</p> <p>Necesidad de acceso a la pareja (NAP)</p> <p>Deseos de exclusividad (DEX)</p>	<p>Temor a la separación</p> <p>Negación</p> <p>Miedo</p> <p>Conducta Distractora</p> <p>Sentimientos de culpa</p> <p>Necesidad de su pareja</p> <p>Necesidad de su pareja</p> <p>Pensamiento de su pareja</p> <p>Aísla de las personas</p> <p>Deseos de reciprocidad</p>	<p>Método de la investigación</p> <p>El método general que se utilizó fue el método científico y como método específico se empleó el método Deductivo – Inductivo.</p> <p>Tipo de investigación</p> <p>La investigación es de tipo Básica - Pura</p> <p>De acuerdo a la descripción de la variable será no experimental - descriptiva.</p> <p>Nivel de Investigación</p> <p>La investigación que se propone será de nivel Correlacional.</p> <p>Diseño de la investigación</p> <p>El diseño de investigación fue relacional – de corte Transversal</p>

<p>Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?</p> <p>3) ¿ Existe relación entre dependencia emocional y violencia sexual, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?</p> <p>4) ¿ Existe relación entre dependencia emocional y violencia social, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?</p> <p>5) ¿ Existe relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?</p> <p>6) ¿ Existe relación entre dependencia emocional y violencia de género</p>	<p>programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.</p> <p>3) Describir la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia sexual, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.</p> <p>4) Identificar la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia social, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.</p> <p>5) Describir la relación que existe entre la dependencia emocional y la violencia patrimonial, en usuarias del programa de violencia</p>	<p>de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.</p> <p>H1 Existe relación entre dependencia emocional y violencia física en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.</p> <p>H0 No existe relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.</p> <p>H1 Existe relación entre dependencia emocional y violencia psicológica en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero,</p>		<p>VARIABLE II:</p> <p>Violencia</p> <p>Intrafamiliar</p>	<p>Subordinación y sumisión (SS)</p> <p>Deseos de control y dominio (DCD)</p>	<p>Violencia Física</p>	<p>Sobreestimación</p> <p>Descuido personal</p> <p>Busca atención</p> <p>Busca afecto</p>	<p>Agresiones</p> <p>Moretones</p> <p>Sangrado</p>	 <p>Población y Muestra:</p> <p>Población: Compuesta por 100 mujeres comprendidas en edades entre 18 a 60 años..</p> <p>Muestra: Fue representativa y estuvo constituida por 70 mujeres en edades entre 18 a 60 años..</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos:</p> <p>Técnicas: se utilizará la técnica de la encuesta, para medir dependencia emocional se aplicará el test de dependencia emocional (IDE) y para medir violencia intrafamiliar se utilizará la escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4).</p> <p>Técnicas de análisis de datos: para el procesamiento de datos se utilizará la hoja de cálculo excel y el programa estadístico SPSS. Para contrastar y hacer la comparación de la hipótesis se utilizó el coeficiente Rho de Spearman</p>
--	--	---	--	---	---	-------------------------	---	--	--

<p>en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero del distrito El Agustino, Lima - 2022?</p>	<p>del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022.</p> <p>6) Identificar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de género, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito el Agustino, Lima - 2022.</p>	<p>del distrito El Agustino, Lima - 2022.</p> <p>H0 No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia sexual, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.</p> <p>H1 Existe relación entre dependencia emocional y violencia sexual en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.</p> <p>H0 No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia social, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.</p> <p>H1 Existe relación entre dependencia emocional y violencia social en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental</p>		<p>Violencia Psicológica</p> <p>Violencia Sexual</p> <p>Violencia Social</p>	<p>Insultos</p> <p>Amenazas</p> <p>Infidelidad</p> <p>Temor</p> <p>Humillación</p> <p>Obligación a mantener relaciones</p> <p>Prohibición a una vida reproductiva saludable</p> <p>Restricción a la vida social</p> <p>Amenazas constantes</p> <p>Celos excesivos</p>	<p>Instrumentos:</p> <p>1. Inventario de dependencia emocional (IDE), adaptado en el Perú por Jesús Ayquipa. (2012).</p> <p>2. Escala de medición de violencia intrafamiliar (VIFJ4) de Julio Jaramillo (2014), adaptado en Perú por Peña Lucía (2018).</p>
---	---	--	--	--	---	--

comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

H0 No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia patrimonial, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

H1 Existe relación entre dependencia emocional y violencia patrimonial en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

H0 No existe relación entre la dependencia emocional y la violencia de género, en usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022.

H1 Existe relación entre dependencia emocional y violencia género en

		<p>usuarias del programa de violencia del centro de salud mental comunitario David Tejada De Rivero, del distrito El Agustino, Lima - 2022..</p>				
				<p>Violencia Patrimonial</p>	<p>Restricción económica y de la propiedad.</p>	
				<p>Violencia de Género</p>	<p>Imposibilidad de expresarse. Imposibilidad de crecimiento laboral.</p>	

Anexo 2. Matriz de Operacionalización de las Variables

Variable	Concepto Conceptual	Concepto Operacional	Dimensiones	Indicadores	Variable
Dependencia Emocional	<p>La Dependencia emocional es la “necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones”. (Castelló, 2005, p. 17).</p>	<p>El puntaje es obtenido a través del Inventario de Dependencia Emocional (IDE) , usando una escala tipo Likert de 5 puntos, en la cual las evaluadas responden a cada ítem según las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rara vez 2. Pocas veces 3. Regularmente 4. Muchas veces 5. Siempre o muy frecuente 	<p>(1) Miedo a la ruptura - MR Sienten temor ante la idea de la ruptura de la relación, manifestando conductas inapropiadas como la negación para mantenerla.</p> <p>2) Miedo e intolerancia a la soledad - MIS Manifiestan sentimientos desagradables ante la ausencia breve o terminante de la pareja tienden a cubrir los espacios vacíos lo más pronto posible para protegerse y conseguir bienestar propio.</p> <p>3) Prioridad de la pareja- PP Se centran en su pareja por encima de todas las cosas incluyendo así mismo, cualquier otra persona o situación.</p> <p>4) Necesidad de acceso a la pareja- NAP Urgencia por ver a la pareja en todo momento o deseos de saber de él a través de llamadas telefónicas, correos, o verlo físicamente.</p> <p>5) Deseo de exclusividad- DEX Deseo de exclusividad recíproca donde el centro de la vida del otro sea el, no dudando de aislarse del resto del mundo para pasar más tiempo con su pareja.</p> <p>6) Subordinación y sumisión- SS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Temor a la separación ● Negación ● Miedo ● Conducta distractora ● Sentimientos de culpa ● Necesidad de su pareja ● Necesidad de su pareja ● Pensamiento de su pareja. ● Aísla de las personas ● Deseos de reciprocidad ● Sobre estimación ● Descuido 	Ordinal

			<p>Sobrevalora el comportamiento, afecto y beneficio de la pareja, sintiéndose por lo general inferior a ella.</p> <p>7) Deseos de control y dominio - DCD</p> <p>Adopta un rol de mando con la finalidad de controlar la relación y que ella no termine.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Personal ● Busca Atención ● Busca Afecto 	
Violencia Intrafamiliar	<p>Bandura (1987) lo define como todo acto agresivo que es el resultado de un aprendizaje que se consigue mediante la imitación o la observación. Esto significa que las conductas agresivas observadas tienden a ser imitadas, de manera inmediata o cuando la persona se encuentra en una relación de pareja.</p>	<p>El puntaje se obtiene por medio del instrumento de Violencia Intrafamiliar VIFJ4, esta escala cuenta con 25 preguntas con 5 alternativas Likert:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Casi nunca. 2. Pocas veces. 3. A veces. 4. Muchas veces. 5. Siempre. <p>Y en cuanto a la valoración de clasificación se encuentran los niveles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Leve. 2. Moderada. 3. Severa <p>(Jaramillo et. al. 2014)</p>	<p>Violencia física: Tiene que ver con la agresión física, tales como golpes, empujones, maltratos.</p> <p>Violencia psicológica: Se refiere a actitudes promovidas a afectar la salud psicológica emocional.</p> <p>Violencia sexual: Enfrasca todo tipo de agresión física, psicológica, moral en manifestación de una conducta sexual que pretende hacerse a la fuerza contra la voluntad de la otra persona.</p> <p>Violencia social: Actitudes y comportamientos que ocasionan daños mentales o físicos que se dan mediante amenazas de forma violenta.</p> <p>Violencia patrimonial: Conducta que violenta o ponga en riesgo el patrimonio ocasionando daños a los bienes personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Agresiones. ● Moretones. ● Sangrados. ● Insultos. ● Amenazas. ● Infidelidad. ● Temor. ● Humillación. ● Obligación a mantener relaciones. ● Prohibición a una vida reproductiva saludable. ● Restricción de la vida social. ● Amenazas constantes ● Celos excesivos. ● Restricciones económicas y de la propiedad. 	Ordinal

			Violencia de género: Todo comportamiento que ocasione daños físicos o psíquicos y que sean justificados por su condición de mujer u hombre.	<ul style="list-style-type: none">• Imposibilidad de expresarse.• Imposibilidad de crecimiento laboral.	
--	--	--	---	--	--

Anexo 3. Matriz de Operacionalización del Instrumento

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TOTAL
Dependencia Emocional	Miedo a la ruptura	Temor a la separación Negación	5,9,14,15,17,2 2,26,27,28	9
	Miedo a la intolerancia	Miedo Conducta distractora	4,6,13,18,19,2 1,24,25,29, 31,46	11
	Prioridad de la pareja	Sentimientos de culpa Necesidad de su pareja	30,32,33,35, 37,40,43,45	8
	Necesidad de acceso a la pareja	Necesidad de su pareja Pensamiento de su pareja	10,11,12,23, 34,48	6
	Deseos de exclusividad	Aísla de las personas Deseos de reciprocidad	16,36,41,42, 49	5
	Subordinación y sumisión	Sobre estimación Descuido personal	1,2,3,7,8	5
	Deseos de control y de dominio	Busca atención Busca afecto	20,38,39,44, 47	5
Violencia Intrafamiliar	Violencia Física	Agresiones Moretones Sangrado	1,2,3,4	4
	Violencia Psicológica	Insultos Amenazas Infidelidad Temor.	5,6,7,8,9	5
	Violencia Sexual	Humillaciones Obligación a mantener relaciones Prohibición a una reproducción saludable	10,11,12,13, 14,15	6
	Violencia Social	Restricción de la vida social Amenazas constantes Celos excesivos	16,17,18,19	4
	Violencia Patrimonial	Restricciones económicas y de la propiedad	20,21,22	3
	Violencia de Género	Imposibilidad de expresarse. Imposibilidad de crecimiento laboral.	23,24,25	3

Nota: Inventario de Dependencia Emocional (IDE) Jesús Ayquipa (2012). <https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1238/12%20RARMAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Nota: Escala de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4). Creado por Julio Jaramillo y colaboradores: José Bermeo, Jhon Caldas y Johana Astudillo (2014), adaptado a Perú por Peña Lucía (2018). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23776/Pe%c3%b1a_LL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexo 4. El Instrumento de investigación

INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL

CUADERNILLO

INSTRUCCIONES

Por favor, lea cuidadosamente estas instrucciones antes de empezar.

El cuestionario incluye una lista de frases que las personas suelen utilizar para describirse a sí mismas y sus relaciones.

La relación de pareja se define como el vínculo o relación de tipo afectivo – amoroso que se da entre dos personas, ya sea enamorados, novios, convivientes, esposos, etc.

Las relaciones pueden ser heterosexuales u homosexuales y pueden durar desde unos pocos días hasta muchos años. Si actualmente no tiene pareja, considere sus relaciones anteriores y responda en consecuencia.

Lea cada frase y decida si las oraciones que aparecen a continuación le describen de acuerdo a cómo, generalmente, siente, piensa o actúa en su relación de pareja, anotando las respuestas con una “X” en la hoja de respuestas que se le ha entregado.

Cabe mencionar que no existen las respuestas incorrectas ni correctas, tampoco hay límite en el tiempo para resolver el test, lo mejor es responderlo con la mayor sinceridad posible.

Inventario de Dependencia emocional

IDE

1. Me asombro de mí mismo(a) por todo lo que he hecho por retener a mi pareja.
2. Tengo que dar a mi pareja todo mi cariño para que me quiera.
3. Me entrego demasiado a mi pareja.
4. Me angustia mucho una posible ruptura con mi pareja.
5. Necesito hacer cualquier cosa para que mi pareja no se aleje de mi lado.
6. Si no está mi pareja, me siento intranquilo(a).
7. Mucho de mi tiempo libre, quiero dedicarlo a mi pareja.
8. Durante mucho tiempo he vivido para mi pareja.
9. Me digo y redigo: “¡se acabó!”, pero luego llego a necesitar tanto de mi pareja que voy detrás de él/ella.
10. La mayor parte del día, pienso en mi pareja.
11. Mi pareja se ha convertido en una “parte” mía.
12. A pesar de las discusiones que tenemos, no puedo estar sin mi pareja.
13. Es insoportable la soledad que se siente cuando se rompe con una pareja.
14. Reconozco que sufro con mi pareja, pero estaría peor sin ella.
15. Tolero algunas ofensas de mi pareja para que nuestra relación no termine.

16. Si por mí fuera, quisiera vivir siempre con mi pareja.
17. Aguanto cualquier cosa para evitar una ruptura con mi pareja.
18. No sé qué haría si mi pareja me dejara.
19. No soportaría si mi relación de pareja fracasase.
20. Me importa poco que digan que mi relación de pareja es dañina, no quiero perderla.
21. He pensado: “Que sería de mí si un día mi pareja me dejara”
22. Estoy dispuesto (a) a hacer lo que fuera para evitar el abandono de mi pareja.
23. Me siento feliz cuando pienso en mi pareja.
24. Vivo mi relación de pareja con cierto temor a que me termine.
25. Me asusta la sola idea de perder a mi pareja.
26. Creo que puedo aguantar cualquier cosa para que mi relación de pareja no se rompa.
27. Para que mi pareja no termine conmigo, he hecho lo imposible.
28. Mi pareja se va a dar cuenta de lo que valgo, por eso tolero su mal carácter.
29. Necesito tener presente a mi pareja para poder sentirme bien.
30. Descuido algunas de mis responsabilidades laborales y/o académicas por estar con mi pareja.
31. No estoy preparado (a) para el dolor que implica terminar una relación de pareja.
32. Me olvido de mi familia, de mis amigos y de mí cuando estoy con mi pareja.

33. Me cuesta concentrarme en otra cosa que no sea mi pareja.
34. Tanto el último pensamiento al acostarme como el primero al levantarme es sobre mi pareja.
35. Me olvido del “mundo” cuando estoy con mi pareja.
36. Primero está mi pareja, después los demás.
37. He relegado algunos de mis intereses personales para satisfacer a mi pareja.
38. Debo ser el centro de atención en la vida de mi pareja.
39. Me cuesta aceptar que mi pareja quiera pasar un tiempo solo(a).
40. Suelo postergar algunos de mis objetivos y metas personales por dedicarme a mi pareja.
41. Si por mí fuera, me gustaría vivir en una isla con mi pareja.
42. Yo soy solo para mi pareja.
43. Mis familiares y amigos me dicen que he descuidado mi persona por dedicarme a mi pareja.
44. Quiero gustar a mi pareja lo más que pueda.
45. Me aísto de las personas cuando estoy con mi pareja.
46. No soporto la idea de estar mucho tiempo sin mi pareja.
47. Siento fastidio cuando mi pareja disfruta la vida sin mí.
48. No puedo dejar de ver a mi pareja.
49. Vivo para mi pareja.

Fin de la prueba. “Por favor asegúrese haber contestado todas las frases”

Inventario de Dependencia Emocional

IDE

Hoja de respuestas

N°	1 Rara vez o nunca es mi caso.	2 Pocas veces es mi caso.	3 Regularme nte es mi caso	4 Muchas veces es mi caso	5 Muy frecuente o siempre es mi caso.
1	1	2	3	4	5
2	1	2	3	4	5
3	1	2	3	4	5
4	1	2	3	4	5
5	1	2	3	4	5
6	1	2	3	4	5
7	1	2	3	4	5
8	1	2	3	4	5
9	1	2	3	4	5
10	1	2	3	4	5
11	1	2	3	4	5
12	1	2	3	4	5
13	1	2	3	4	5
14	1	2	3	4	5
15	1	2	3	4	5
16	1	2	3	4	5
17	1	2	3	4	5
18	1	2	3	4	5

19	1	2	3	4	5
20	1	2	3	4	5
21	1	2	3	4	5
22	1	2	3	4	5
23	1	2	3	4	5
24	1	2	3	4	5
25	1	2	3	4	5
26	1	2	3	4	5
27	1	2	3	4	5
28	1	2	3	4	5
29	1	2	3	4	5
30	1	2	3	4	5
31	1	2	3	4	5
32	1	2	3	4	5
33	1	2	3	4	5
34	1	2	3	4	5
35	1	2	3	4	5
36	1	2	3	4	5
37	1	2	3	4	5
38	1	2	3	4	5
39	1	2	3	4	5
40	1	2	3	4	5
41	1	2	3	4	5
42	1	2	3	4	5
43	1	2	3	4	5
44	1	2	3	4	5
45	1	2	3	4	5
46	1	2	3	4	5

47	1	2	3	4	5
48	1	2	3	4	5
49	1	2	3	4	5

Escala de medición de Violencia Intrafamiliar

Cuestionario de Violencia Intrafamiliar (VIF J4) Jaramillo et al. (2014)

Instrucciones

Por favor conteste las siguientes preguntas con la verdad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiado; la información que usted proporcione será totalmente confidencial.

Preguntas: Sí / No

- 1. ¿El agresor consume alcohol?**
- 2. ¿El agresor consume algún tipo de droga?**

Cuestionario de preguntas

Violencia Física

- 1 ¿Su pareja le pega?
- 2 ¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?
- 3 ¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?
- 4 ¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?

Violencia Psicológica

- 5 ¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?

6 ¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?

7 ¿Su pareja le ha sido infiel?

8 ¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?

9 ¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?

Violencia Sexual

10 ¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?

11 ¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?

12 ¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?

13 ¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?

14 ¿Su pareja le prohíbe embarazarse?

15 ¿Su pareja le ha obligado a abortar?

Violencia Social

16 ¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?

17 ¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?

18 ¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?

19 ¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?

Violencia Patrimonial

20 ¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?

21 ¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?

22 ¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?

Violencia de Género

23 ¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?

24 ¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?

25 ¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?

Escala de medición de Violencia Intrafamiliar

Hoja de respuestas

Nº	Casi nunca 1	Pocas veces 2	A veces 3	Muchas veces 4	Casi siempre 5
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					

15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Anexo 5. Aceptación de ejecución de proyecto

	PERU Ministerio de Salud	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	
---	---------------------------------	---	---

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"

Lima, 7 de noviembre de 2022

Señores: Bach. PAOLA SARITA GUERRA CARI
Bach. PEDRO JOEL PINEDA CÁCEDA

Ciudad: Lima

Asunto: ACEPTACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTO TESIS DE INVESTIGACIÓN

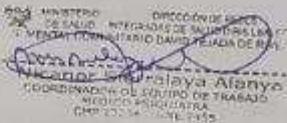
Referencia: CARTA DE PRESENTACIÓN

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos afectuosamente a nombre del CSMC David Tejada de Rivero, y a la vez manifestarles lo siguiente:

Que habiendo recibido la Carta de Presentación de los Bach. PAOLA SARITA GUERRA CARI Y PEDRO JOEL PINEDA CÁCEDA de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la Universidad Peruana Los Andes, se acepta la ejecución del proyecto de investigación titulado "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DAVID TEJADA DE RIVERO - EL AGUSTINO, LIMA - 2022".

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente



DR. SIERRALAYA ALANYA
NICANOR GREGORIO
CMP: 13236

Anexo 6. Confiabilidad y Validez del instrumento

Tabla 25

Resumen de Procesamiento de casos IDE

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido	0	0
	Total	10	100,0

La eliminación por la lista se basa en todas las variables del procedimiento

Tabla 26

Estadística de fiabilidad IDE

Estadística de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basado en elementos estandarizados	N de elementos
0.99		49

Tabla 27

Resumen de Procesamiento de casos VIFJ4

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido	0	0
	Total	10	100,0

La eliminación por la lista se basa en todas las variables del procedimiento

Tabla 28

Estadística de fiabilidad VIF J4

Estadística de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basado en elementos estandarizados	N de elementos
0.96		25

Anexo 8. Data de procesamiento de datos

RES.DADOS.sev [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Aplicaciones Ventanas Ayuda

2: VAR00010 1 Visible: 10 de 10 variables

	MR	MS	PP	NAP	DEX	SS	DD	DEF EM OC	VOL_INT	INVEST	EDA D	EDAD AGRUP	VAR0 0012	VAR0 0013	VAR0 0014	VAR0 0015	VAR0 0016	VAR0 0017	YR
1	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	43	4	2	1	2	1	1	2	
2	4	3	2	4	4	2	3	2	2	1	44	4	1	2	1	2	1	1	
3	4	4	4	1	4	4	4	4	3	2	41	4	3	3	2	3	3	3	
4	4	1	1	2	1	4	1	3	3	2	42	4	3	3	3	3	3	3	
5	3	4	1	1	1	1	1	3	2	1	47	3	2	2	2	2	1	1	
6	3	2	4	2	4	2	2	2	2	3	55	1	2	2	2	2	3	1	
7	4	4	4	4	4	4	4	4	3	1	45	4	3	3	3	2	2	3	
8	3	3	1	1	1	1	1	1	3	1	50	3	1	3	2	3	3	3	
9	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	55	2	3	3	3	3	3	3	
10	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	48	3	2	3	2	3	2	3	
11	4	2	2	1	3	3	1	3	3	2	39	4	2	3	2	3	2	3	
12	3	1	3	2	3	2	1	3	3	1	43	4	3	3	3	3	2	3	
13	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	25	1	2	2	3	2	2	2	
14	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	45	4	3	3	3	3	2	3	
15	3	3	1	1	2	1	1	1	3	3	35	5	2	2	3	3	2	3	
16	3	2	2	3	1	1	3	3	2	1	54	2	2	2	2	3	1	2	
17	4	4	4	4	4	4	4	3	2	1	45	4	2	1	2	2	1	3	
18	4	3	3	3	1	1	3	3	2	2	39	4	2	2	2	3	2	3	
19	4	3	2	1	2	3	3	3	2	3	31	6	2	2	2	2	2	3	
20	4	2	2	1	4	2	2	2	3	1	25	7	2	2	3	3	2	3	
21	2	3	2	3	3	1	2	3	3	1	52	2	2	3	2	3	2	3	
22	4	1	2	2	1	3	3	3	3	3	38	5	3	3	2	3	2	2	

Vista de datos Vista de variables

RESULTADOS.sev [ConjuntoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Aplicaciones Ventanas Ayuda

2: VAR00010 1 Visible: 10 de 10 variables

	MR	MS	PP	NAP	DEX	SS	DD	DEF EM OC	VOL_INT	INVEST	EDA D	EDAD AGRUP	VAR0 0012	VAR0 0013	VAR0 0014	VAR0 0015	VAR0 0016	VAR0 0017	YR
22	4	1	2	2	1	3	3	3	3	3	38	5	3	3	2	3	2	2	
23	4	1	3	3	3	3	1	3	3	2	29	6	2	2	2	3	2	3	
24	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	32	5	2	7	3	3	1	3	
25	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	27	6	2	7	7	3	2	2	
26	4	3	3	2	1	3	2	3	2	2	22	7	2	2	2	3	1	3	
27	4	3	3	3	3	3	1	3	2	2	53	5	2	2	2	3	2	2	
28	2	3	2	1	3	1	4	3	3	3	40	4	3	1	3	3	2	3	
29	4	3	2	1	3	1	2	3	2	1	22	7	2	2	2	2	1	3	
30	1	3	1	1	1	1	3	1	3	1	34	6	2	2	3	3	2	3	
31	3	3	3	1	4	1	3	3	2	1	49	3	1	2	1	3	2	3	
32	4	4	4	1	4	4	4	4	3	2	36	5	2	2	3	3	2	3	
33	4	4	2	3	2	3	3	2	3	2	53	2	2	3	2	3	2	3	
34	2	3	2	3	1	3	1	3	2	2	19	7	2	2	2	3	1	3	
35	4	4	4	4	4	2	4	4	2	2	26	6	1	2	3	2	2	3	
36	2	1	2	3	2	1	3	3	3	1	44	4	3	2	3	3	3	3	
37	4	4	2	2	2	1	2	2	2	3	34	5	2	2	2	3	2	3	
38	7	3	2	2	2	1	3	3	3	2	47	3	7	7	3	3	1	3	
39	3	4	2	4	2	1	1	3	3	2	30	6	3	2	2	3	2	3	
40	4	4	4	2	4	4	2	4	2	2	20	6	2	1	2	2	1	2	
41	4	4	4	4	4	4	4	4	2	1	29	6	2	2	2	2	2	2	
42	4	2	4	3	2	3	2	2	2	2	51	6	2	2	2	3	1	3	
43	4	4	4	4	4	4	2	4	2	2	22	7	2	2	2	2	1	2	

Vista de datos Vista de variables

RESU.TA005.sav [Conjunto Datos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

2:VAR0016 1 Visible: 16 de 16 variables

	MR	MS	PP	NAP	DEX	SS	DCD	DEP_EM OC	VIOL_INT	NVINST	EDA D	EDAD_AGRUP	VAR0 0012	VAR0 0013	VAR0 0014	VAR0 0015	VAR0 0016	VAR0 0017	VAR0 0018
43	4	4	4	4	4	4	2	4	2	2	23	7	2	2	2	2	1	2	
44	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	24	7	2	2	2	2	1	2	
45	2	2	2	3	1	1	1	3	2	2	45	4	2	2	2	2	2	2	
46	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	33	5	2	3	3	3	2	3	
47	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	39	1	2	1	1	2	1	3	
48	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	35	5	2	2	2	3	2	3	
49	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	50	5	2	2	1	2	1	3	
50	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	29	6	2	2	2	3	2	3	
51	3	3	2	3	1	1	3	3	3	2	33	5	2	2	1	2	2	3	
52	2	3	2	1	3	1	2	3	2	1	40	4	2	2	3	3	1	3	
53	2	2	1	1	1	1	3	3	3	1	30	6	2	2	1	2	1	3	
54	4	3	2	2	2	3	3	1	2	2	26	7	3	2	2	3	1	3	
55	4	4	4	4	4	4	4	4	2	1	52	2	1	2	1	3	1	2	
56	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	25	7	2	2	2	3	2	3	
57	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	23	7	1	2	1	2	1	3	
58	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	35	5	3	3	3	3	2	2	
59	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	59	2	2	3	2	3	2	3	
60	3	1	1	1	1	3	1	1	5	2	30	6	3	3	2	3	2	3	
61	4	2	2	3	2	1	3	2	3	2	22	7	3	2	1	3	2	3	
62	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	37	5	2	3	3	3	3	3	
63	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	50	3	3	2	1	3	2	3	
64	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	47	3	2	2	2	3	1	3	

Vista de datos Vista de variables

RESULTADOS.sav [Conjunto Datos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

2:VAR0016 1 Visible: 18 de 18 variables

	MR	MS	PP	NAP	DEX	SS	DCD	DEP_EM OC	VIOL_INT	NVINST	EDA D	EDAD_AGRUP	VAR0 0012	VAR0 0013	VAR0 0014	VAR0 0015	VAR0 0016	VAR0 0017	VAR0 0018
61	4	2	2	3	2	1	3	2	3	2	22	7	3	2	1	3	2	3	
62	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	37	5	2	3	3	3	3	3	
63	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	50	3	3	2	1	3	2	3	
64	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	47	3	2	2	2	3	1	3	
65	4	3	2	1	3	1	2	3	2	1	55	2	1	2	2	2	2	3	
66	4	4	4	3	2	3	3	2	2	1	43	4	2	2	2	2	1	3	
67	4	4	4	4	4	4	4	4	2	1	55	2	1	3	2	2	2	3	
68	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	28	6	3	3	3	3	2	3	
69	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	35	5	2	2	2	2	1	2	
70	4	4	4	2	4	3	4	4	2	2	39	4	2	1	1	3	1	2	
71																			
72																			
73																			
74																			
75																			
76																			

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	MR	Numérico	8	0		{1, bajo}...	Ninguno	6	Derecha	Ordinal	Entrada
2	MIS	Numérico	8	0		{1, bajo}...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
3	PP	Numérico	8	0		{1, bajo}...	Ninguno	6	Derecha	Ordinal	Entrada
4	NAP	Numérico	8	0		{1, bajo}...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
5	DEX	Numérico	8	0		{1, bajo}...	Ninguno	6	Derecha	Ordinal	Entrada
6	SS	Numérico	8	0		{1, bajo}...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
7	DCD	Numérico	8	0		{1, bajo}...	Ninguno	5	Derecha	Ordinal	Entrada
8	DEP_EMOC	Numérico	8	0	Nivel de Depen...	{1, bajo}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	VIOL_INT	Numérico	8	0	Nivel de Violen...	{1, Leve}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	NVINST	Numérico	8	0	Nivel de Instruc...	{1, primaria}...	Ninguno	7	Derecha	Ordinal	Entrada
11	EDAD	Numérico	8	0	EDAD	Ninguno	Ninguno	5	Derecha	Escala	Entrada
12	EDAD_AGR...	Numérico	5	0	EDAD (Agrupada)	{1, 17}...	Ninguno	7	Derecha	Ordinal	Entrada
13	VAR00012	Numérico	8	0	Violencia física	{1, Leve}...	Ninguno	6	Derecha	Nominal	Entrada
14	VAR00013	Numérico	8	0	Violencia psicol...	{1, Leve}...	Ninguno	6	Derecha	Nominal	Entrada
15	VAR00014	Numérico	8	0	Violencia sexual	{1, Leve}...	Ninguno	6	Derecha	Nominal	Entrada
16	VAR00015	Numérico	8	0	Violencia social	{1, Leve}...	Ninguno	6	Derecha	Nominal	Entrada
17	VAR00016	Numérico	8	0	Violencia patri...	{1, Leve}...	Ninguno	6	Derecha	Nominal	Entrada
18	VAR00017	Numérico	8	0	Violencia de gé...	{1, Leve}...	Ninguno	6	Derecha	Nominal	Entrada
19											
20											
21											
22											
23											

Anexo. Criterios de Jueces

**ANÁLISIS DE VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS INVENTARIO DE
DEPENDENCIA EMOCIONAL**

Constancia

Juicio de experto

Yo, **Karina Mayra Mendoza Aquino**, con Documento Nacional de Identidad N° 438142888 certifico que realicé el juicio de experto del instrumento INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL - IDE, visto, cuyos responsables son los investigadores GUERRA CARI, Paola Sarita con DNI N°42009902 y PINEDA CÁCEDA Pedro Joel con DNI N° 41746016, la cual solicitan el apoyo a fin de realizar la investigación: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - EL AGUSTINO, LIMA – 2022". En la ciudad de Lima 2022.

Lima, 14 de Diciembre del 2022


Karina Mayra Mendoza Aquino
Psicóloga

Firma

Nombre y Apellidos: Karina Mayra Mendoza Aquino
DNI: N° 43814288

CRITERIO DE JUECES

NOMBRE Y APELLIDO DEL EXPERTO : Karina Mayra Mendoza Aquino
TÍTULO PROFESIONAL : Psicóloga
GRADO OBTENIDO (PREGRADO) : Psicóloga
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: Universidad Nacional de San Agustín
GRADO OBTENIDO (POSGRADO) : Maestría
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: Universidad Nacional de San Agustín
ESPECIALIDAD : Segunda Especialidad Psicología Forense
AÑOS DE EXPERIENCIA : 11 años.....
INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA : Poder Judicial
CARGO LABORAL/ RESPONSABLE : Psicóloga
TRABAJOS PUBLICADOS :
OTROS MERITOS :

**EN RESUMEN, CUAL ES SU OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO
"INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL - IDE"**

ADECUADO 1 MEDIANAMENTE ADECUADO 2 INADECUADO 3

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....

Lima, 14 de Diciembre del 2022


Karina Mayra Mendoza Aquino
Psicóloga

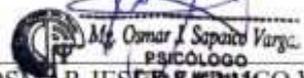
Firma
Nombre y Apellidos: Karina Mayra Mendoza Aquino
DNI N°: 43814288

Constancia

Juicio de experto

Yo, OSMAR JESUS SAPAICO VARGAS, con Documento Nacional de Identidad N°46411147 certifico que realicé el juicio de experto del instrumento INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL - IDE, visto, cuyos responsables son los investigadores GUERRA CARI, Paola Sarita con DNI N°42009902 y PINEDA CÁCEDA Pedro Joel con DNI N° 41746016, la cual solicitan el apoyo a fin de realizar la investigación: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - EL AGUSTINO, LIMA – 2022". En la ciudad de Lima 2022.

HUANCAYO, 13 de DICIEMBRE del 2022

OSMAR JESUS SAPAICO VARGAS
DNI N° 46411147

CRITERIO DE JUECES

NOMBRE Y APELLIDO DEL EXPERTO : MG OSMAR JESUS SAPAICO VARGAS
TÍTULO PROFESIONAL : PSICOLOGIA HUMANA
GRADO OBTENIDO (PREGRADO) : BACHILLER.
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS.
GRADO OBTENIDO (POSGRADO) : MAESTRIA.
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.
ESPECIALIDAD : PSICOLOGIA EDUCATIVA Y GESTION
AÑOS DE EXPERIENCIA : 10 AÑOS.
INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA : ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
BARRIO SEGURO – MINISTERIO DEL INTERIOR.
CARGO LABORAL/ RESPONSABLE : ATBS MANTARO.
SOCIO DEL ESTUDIO DE ABOGADOS
SOLORZANO Y MACETAS.
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA DEL PERU

**EN RESUMEN, CUAL ES SU OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO
“INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL - IDE”**

ADECUADO 1 **MEDIANAMENTE ADECUADO 2** **INADECUADO 3**

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....

Lima, 13 de diciembre del 2022



OSMAR JESUS SAPAICO VARGAS
DNI N° 46411147

Constancia

Juicio de experto

Yo, Madeleine E. Paredes Gutarra , con Documento Nacional de Identidad N° 09542857 certifico que realicé el juicio de experto del instrumento INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL - IDE, visto, cuyos responsables son los investigadores GUERRA CARI, Paola Sarita con DNI N°42009902 y PINEDA CÁCEDA Pedro Joel con DNI N° 41746016, la cual solicitan el apoyo a fin de realizar la investigación: “DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - EL AGUSTINO, LIMA – 2022”. En la ciudad de Lima 2022.

Huancayo, 13 de diciembre del 2022



Mg. Madeleine E. Paredes Gutarra
C.Ps.P. 7242

Firma

Nombre y Apellidos: Madeleine E. Paredes Gutarra
DNI N° 09542857

CRITERIO DE JUECES

NOMBRE Y APELLIDO DEL EXPERTO : Madeleine E. Paredes Gutarra
TÍTULO PROFESIONAL : Psicóloga
GRADO OBTENIDO (PREGRADO) : Psicóloga.
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: UIGV
GRADO OBTENIDO (POSGRADO) : Magister
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: UCV
ESPECIALIDAD : Magister en Psicología Educativa
AÑOS DE EXPERIENCIA : 26 años
INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA : Universidad Peruana Los Andes
CARGO LABORAL/ RESPONSABLE : Docente Universitaria
TRABAJOS PUBLICADOS :
OTROS MERITOS :

EN RESUMEN, CUAL ES SU OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO
"INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL - IDE"

ADECUADO 1 MEDIANAMENTE ADECUADO 2 INADECUADO 3

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....

Huancayo, 13 de diciembre del 2022




Madeleine E. Paredes Gutarra
C.P. N. 7242

Firma
Nombre y Apellidos: Madeleine E. Paredes Gutarra
DNI N° 09542857

ANALISIS DE VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS
ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Constancia

Juicio de experto

Yo, **Karina Mayra Mendoza Aquino**, con Documento Nacional de Identidad N° **43814288** certifico que realicé el juicio de experto del instrumento ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - VIFJ4, visto, cuyos responsables son los investigadores GUERRA CARI, Paola Sarita con DNI N°42009902 y PINEDA CÁCEDA Pedro Joel con DNI N° 41746016, la cual solicitan el apoyo a fin de realizar la investigación: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - EL AGUSTINO, LIMA – 2022". En la ciudad de Lima 2022.

Lima, 14 de Diciembre del 2022


.....
Karina Mayra Mendoza Aquino
Psicóloga

Firma

Nombre y Apellidos: Karina Mayra Mendoza Aquino
DNI N° 43814288

CRITERIO DE JUECES

NOMBRE Y APELLIDO DEL EXPERTO : Karina Mayra Mendoza Aquino
TÍTULO PROFESIONAL : Psicóloga
GRADO OBTENIDO (PREGRADO) : Psicóloga
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: Universidad Nacional de San Agustín
GRADO OBTENIDO (POSGRADO) : Maestría
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: Universidad Nacional de San Agustín
ESPECIALIDAD : Segunda Especialidad Psicología Forense
AÑOS DE EXPERIENCIA : 11 años.....
INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA : Poder Judicial
CARGO LABORAL/ RESPONSABLE : Psicóloga
TRABAJOS PUBLICADOS :
OTROS MERITOS :

**EN RESUMEN, CUAL ES SU OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO
“ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – VIFJ4”**

ADECUADO 1 MEDIANAMENTE ADECUADO 2 INADECUADO 3

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....

Lima, 14 de Diciembre del 2022


.....
Karina Mayra Mendoza Aquino
Psicóloga

Firma
Nombre y Apellidos: Karina Mayra Mendoza Aquino
DNI N° 43814288

Constancia

Juicio de experto

Yo, OSMAR JESUS SAPAICO VARGAS con Documento Nacional de Identidad N°4641147 certifico que realicé el juicio de experto del instrumento ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - VIFJ4, visto, cuyos responsables son los investigadores GUERRA CARI, Paola Sarita con DNI N°42009902 y PINEDA CÁCEDA Pedro Joel con DNI N° 41746016, la cual solicitan el apoyo a fin de realizar la investigación: "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - EL AGUSTINO, LIMA - 2022". En la ciudad de Lima 2022.

Huancayo, 07 de junio del 2022


 M^g. Osmar J. Sapaico Vargas
PSICÓLOGO
OSMAR JESUS SAPAICO VARGAS
DNI N° 4641147

CRITERIO DE JUECES

NOMBRE Y APELLIDO DEL EXPERTO : MG OSMAR JESUS SAPAICO VARGAS
TÍTULO PROFESIONAL : PSICOLOGIA HUMANA
GRADO OBTENIDO (PREGRADO) : BACHILLER.
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS.
GRADO OBTENIDO (POSGRADO) : MAESTRIA.
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.
ESPECIALIDAD : PSICOLOGIA EDUCATIVA Y GESTION
AÑOS DE EXPERIENCIA : 10 AÑOS.
INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA : ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
BARRIO SEGURO – MINISTERIO DEL INTERIOR.
CARGO LABORAL/ RESPONSABLE : ATBS MANTARO.
SOCIO DEL ESTUDIO DE ABOGADOS
SOLORZANO Y MACETAS.
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA DEL PERU

**EN RESUMEN, CUAL ES SU OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO
“ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – VIFJ4”**

ADECUADO 1 **MEDIANAMENTE ADECUADO 2** **INADECUADO 3**

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....

Huancayo, 07 de junio del 2022


Mg. Osmar J. Sapaico Varg.
PSICOLOGO
OSMAR JESUS SAPAICO VARGAS
DNI N° 46411147

Constancia

Juicio de experto

Yo, Madeleine E. Paredes Gutarra , con Documento Nacional de Identidad N° 09542857 certifico que realicé el juicio de experto del instrumento ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - VIFJ4, visto, cuyos responsables son los investigadores GUERRA CARI, Paola Sarita con DNI N°42009902 - y PINEDA CÁCEDA Pedro Joel con DNI N° 41746016, la cual solicitan el apoyo a fin de realizar la investigación: “DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - EL AGUSTINO, LIMA – 2022”. En la ciudad de Lima 2022.

HUancayo, 13 de diciembre del 2022



Madeleine E. Paredes Gutarra
C.Ps.P. 7242

Firma
Nombre y Apellidos: Madeleine E. Paredes Gutarra
DNI N° 09542857

CRITERIO DE JUECES

NOMBRE Y APELLIDO DEL EXPERTO : Madeleine E. Paredes Gutarra
TÍTULO PROFESIONAL : Psicóloga
GRADO OBTENIDO (PREGRADO) : Psicóloga
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: UIGV
GRADO OBTENIDO (POSGRADO) : Magister
CENTRO ACADÉMICO DE FORMACIÓN: UCV
ESPECIALIDAD : Psicología educativa
AÑOS DE EXPERIENCIA : 26 años
INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORA : Universidad Peruana Los Andes
CARGO LABORAL/ RESPONSABLE :
TRABAJOS PUBLICADOS :
OTROS MERITOS :

**EN RESUMEN, CUAL ES SU OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO
"ESCALA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR – VIFJ4"**

ADECUADO 1 MEDIANAMENTE ADECUADO 2 INADECUADO 3

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....

Huancayo , 13 de diciembre del 2022


Mg. Madeleine E. Paredes Gutarra
C.P. N.º 7242

Firma
Nombre y Apellidos: Madeleine E. Paredes Gutarra
DNI N° 09542857

Anexo 9. Consentimiento informado

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de la investigación denominada **"DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DEL AGUSTINO, LIMA - 2022"**, mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por los investigadores responsables: "Paola Sarita Guerra Cari y Pedro Joel Pineda Caceda".

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aun después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas.

Lima, 28 de Noviembre de 2022.

Huella Digital

(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres:

N° DNI: 47557446

1. Responsable de investigación
Apellidos y nombres: Paola Sarita Guerra Cari
D.N.I. N° 42009902
N° de teléfono/celular: 993165796
Email: paolaguerra97@gmail.com
Firma:

2. Responsable de investigación
Apellidos y nombres: Pedro Joel Pineda Caceda
D.N.I. N° 41746016
N° de teléfono/celular: 977442145
Email: spuknit22@gmail.com
Firma:

3. Asesor(a) de investigación
Apellidos y nombres: Joan Manuel Castillo Bernia
D.N.I. N° 20090030
N° de teléfono/celular: 985851935
Email: djcastillob@upla.edu.pe
Firma:

4. Asesor(a) de investigación
Apellidos y nombres: Carla Romina Hugo Ayala
D.N.I. N° 45536838
N° de teléfono/celular: 970980297
Email: psicomiss.carla@gmail.com
Firma:



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de la investigación denominada "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DEL AGUSTINO, LIMA – 2022", mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por los investigadores responsables: "Paola Sarita Guerra Cari y Pedro Joel Pineda Caceda".

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación, y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas.

Lima, 28 de Noviembre de 2022.



(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres:

Nº DNI: 470042

1. Responsable de investigación

Apellidos y nombres: Paola Sarita Guerra Cari

D.N.I. Nº 42009902

Nº de teléfono/celular: 993165796

Email: paolaguerra97@gmail.com

Firma:

2. Responsable de investigación

Apellidos y nombres: Pedro Joel Pineda Caceda

D.N.I. Nº 41746016

Nº de teléfono/celular: 977442145

Email: spuknit22@gmail.com

Firma:

3. Asesor(a) de investigación

Apellidos y nombres: Joan Manuel Castillo Bernia

D.N.I. Nº 20090030

Nº de teléfono/celular: 985851935

Email: djcastillo@upla.edu.pe

Firma:

4. Asesor(a) de investigación

Apellidos y nombres: Carla Romina Hugo Ayala

D.N.I. Nº 45536838

Nº de teléfono/celular: 970980297

Email: psicomiss.carla@gmail.com

Firma:



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de la investigación denominada "DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DEL AGUSTINO, LIMA – 2022", mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por los investigadores responsables: "Paola Sarita Guerra Cari y Pedro Joel Pineda Caceda".

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación, y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas.

Lima, 28 de Noviembre de 2022.




PARTICIPANTE
Apellidos y nombres: 
Nº DNI: 42200362

1. Responsable de investigación

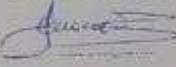
Apellidos y nombres: Paola Sarita Guerra Cari
D.N.I. N° 42009902
N° de teléfono/celular: 993165796
Email: paolaguerra97@gmail.com
Firma: 

2. Responsable de investigación

Apellidos y nombres: Pedro Joel Pineda Caceda
D.N.I. N° 41746016
N° de teléfono/celular: 977442145
Email: spuknit22@gmail.com
Firma: 

3. Asesor(a) de investigación

Apellidos y nombres: Joan Manuel Castillo Bernia
D.N.I. N° 20090030
N° de teléfono/celular: 985851935
Email: djcastillob@upla.edu.pe

Firma: 

4. Asesor(a) de investigación

Apellidos y nombres: Carla Romina Hugo Ayala
D.N.I. N° 45536838
N° de teléfono/celular: 970980297
Email: psicomiss.carla@gmail.com

Firma: 

Anexo 10. Constancia de aplicación del instrumento

	PERÚ Ministerio de Salud	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	
---	---------------------------------	---	---

"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"

Lima, 26 de noviembre de 2022

CONSTANCIA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTO

El coordinador general del equipo técnico del Centro de Salud Mental Comunitario David Tejada De Rivero, deja constancia que:

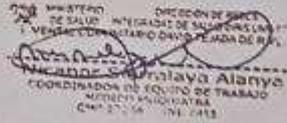
PAOLA SARITA GUERRA CARI
PEDRO JOEL PINEDA CACEDA

Bachilleres en Psicología de la Universidad Peruana Los Andes de la ciudad de Lima, quienes se encuentran realizando su tesis titulada: **"DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DEL AGUSTINO, LIMA – 2022"**, han culminado con la aplicación de sus instrumentos de investigación correspondientes: Inventario de Dependencia Emocional (IDE) y la Escala de Medición de Violencia Intrafamiliar (VIFJ4).

Se expide la presente CONSTANCIA a la solicitud de los interesados, para fines que se crea conveniente.

Sin otro particular me despido de ustedes

Atentamente



DR. SIERRALAYA ALANYA
NICANOR GREGORIO
CMP: 13236

Anexo 11. Compromiso de autoría

COMPROMISO DE AUTORÍA

-

A la fecha yo, Guerra Cari Paola Sarita con DNI N° 42009902, bachiller de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Peruana Los Andes, me COMPROMETO a asumir las consecuencias administrativas y/o penales que hubiera lugar si en la elaboración de nuestra investigación titulada: **“DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DEL AGUSTINO, LIMA – 2022”**, se haya considerado información falsa, falsificación, plagio, autoplagio, etc. y declaramos bajo juramento que el trabajo de investigación es de nuestra autoría y los datos a presentarse son reales y se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.

Lima, 28 de noviembre de 2022.



PAOLA SARITA GUERRA CARI

DNI N° 42009902

COMPROMISO DE AUTORÍA

A la fecha yo, Pineda Caceda Pedro Joel con DNI N°41746016, bachiller de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Peruana Los Andes, me COMPROMETO a asumir las consecuencias administrativas y/o penales que hubiera lugar si en la elaboración de nuestra investigación titulada: **“DEPENDENCIA EMOCIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN USUARIAS DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DEL AGUSTINO, LIMA – 2022”**, se haya considerado información falsa, falsificación, plagio, autoplagio, etc. y declaramos bajo juramento que el trabajo de investigación es de nuestra autoría y los datos a presentarse son reales y se ha respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.

Lima, 28 de noviembre de 2022.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pedro Joel Pineda Caceda", is written above a horizontal line.

PEDRO JOEL PINEDA CACEDA

Anexo 12. Evidencias de ejecución de investigación

Foto 1 Aplicación del instrumento a usuaria 1



Foto 2 Aplicación del instrumento a usuaria 2

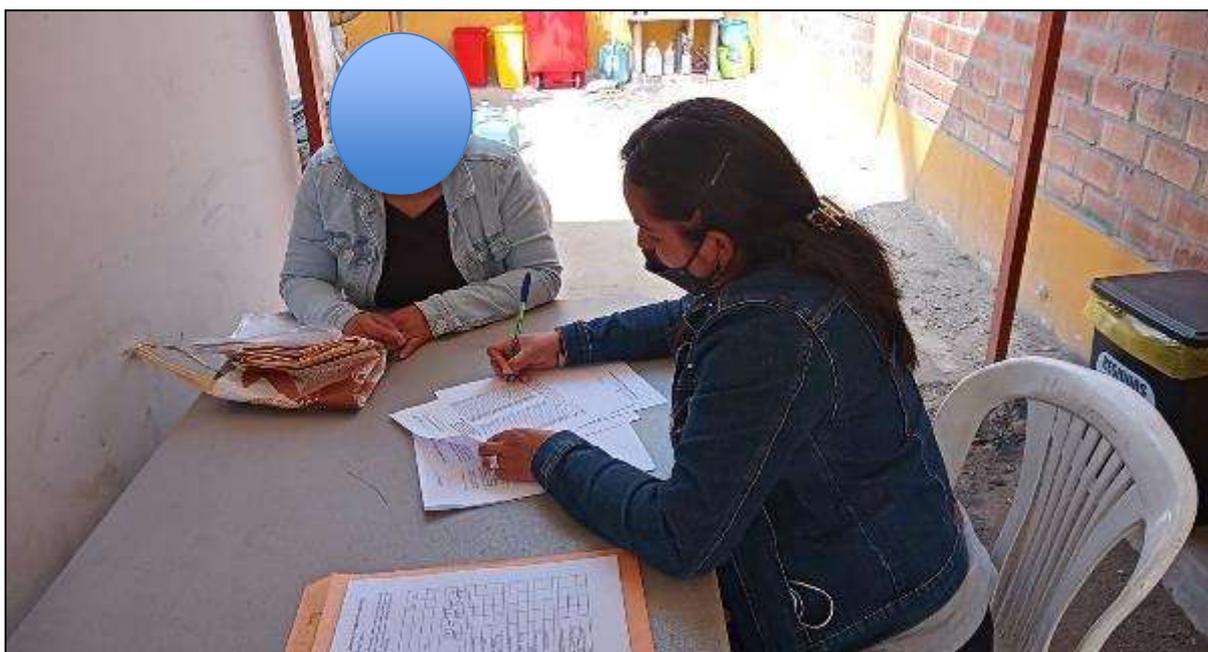


Foto 3 Aplicación de instrumento a usuaria 3



Foto 4 Centro de Salud Mental Comunitario David Tejada De Rivero

